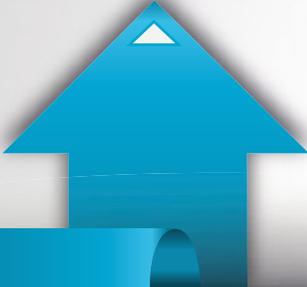


# cecale

MEMORIA | 2016



2016



cecale

01



## PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE

02



## ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Comité Ejecutivo
- Junta Directiva
- Asamblea General
- Organizaciones Miembro

03



## ÁREAS DE TRABAJO

- **Economía**  
Coyuntura Económica  
Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (FAFECYL)  
Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL)  
Fundación EXECYL
- **Medio Ambiente**
- **Diálogo Social**
- **Relaciones Laborales**  
Negociación colectiva  
SERLA  
Prevención de Riesgos Laborales
- **Inmigración**
- **Igualdad**
- **Formación**
- **Juventud**
- **Internacionalización**
- **Comunicación**

04



## RESUMEN DEL AÑO

05



## PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

01



## PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE

A lo largo de estas páginas se recogen las principales actividades realizadas por la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León durante 2016; un año que ha supuesto un cambio de ciclo a nivel económico para nuestras empresas y la sociedad en general y que ha traído consigo un conjunto importante de retos y oportunidades.

En este nuevo escenario, las empresas han seguido siendo una pieza clave para consolidar un desarrollo socioeconómico estable, sostenible y generador de riqueza y de empleo, aunque sin olvidar que, a cambio, necesitan que se genere un entorno propicio que tenga en cuenta sus dificultades.

Es por ello que en CECALE, en aras de la posición social que ocupamos y como representantes del estamento empresarial de Castilla y León, hayamos continuado haciendo una defensa firme de nuestras reivindicaciones, muchas de ellas llevadas a discusión en el Consejo Económico y Social de Castilla y León o en el marco del Diálogo Social, y otras presentadas en los diferentes foros de comunicación y de contacto con la opinión pública, como también en las organizaciones empresariales de mayor ámbito territorial, a las que pertenecemos en representación del empresariado castellano y leonés.

Ha sido un trabajo en equipo, fruto del esfuerzo y la dedicación de la Junta Directiva, de nuestros técnicos y del apoyo diario de nuestras Organizaciones Territoriales y Sectoriales; pues todos somos los auténticos responsables de los logros que presentamos aquí.

Como veremos a lo largo de la Memoria, permítanme que destaque, dentro del Diálogo Social, importantes

acuerdos como son la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020; el Plan Anual de Políticas de Empleo; el acuerdo relativo al funcionamiento del Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA), o el que define el desarrollo de la política de fomento del alquiler y la rehabilitación en Castilla y León. Además, se pactaron medidas, gracias al trabajo codo con codo con la Junta de Castilla y León y los sindicatos en materia de Renta Garantizada de Ciudadanía, o de prevención y tratamiento de la drogodependencia en el ámbito laboral.

Igualmente destacables son las actuaciones que hemos realizado en materia de relaciones laborales, siendo reseñable el Acuerdo para el Impulso de la Negociación Colectiva en Castilla y León, y las acciones, como no podía ser de otra manera, de internacionalización, igualdad, juventud o la apuesta por la formación, por la ampliación y mejora de la cualificación de los trabajadores, una vía con la que mejorar su capacitación profesional y, por tanto, con la que hacer que nuestro tejido productivo y empresarial gane en competitividad.

En definitiva, en estas páginas quedan reflejadas las líneas de actuación y trabajo de la Confederación, en los más de 500 organismos en los que participamos, y ponen de manifiesto que la fortaleza de CECALE reside en sus asociados y en sus Organizaciones Territoriales y Sectoriales. Mi mayor respaldo a la labor realizada por todas ellas, y mi más sincero agradecimiento a todos los empresarios que confían en nosotros cada día.

**Santiago Aparicio Jiménez,**  
Presidente de CECALE

02



# ÓRGANOS DE GOBIERNO





## ÓRGANOS DE GOBIERNO

### COMITÉ EJECUTIVO

#### Presidente

*D. Santiago Aparicio Jiménez (FOES)*

#### Vicepresidente

*D. Miguel Ángel Benavente de Castro (FAE)*

#### Contador

*D. Agustín Lorenzo Gómez (Consejo Sectorial General)*

#### Tesorero

*D. Javier Vega Corrales (Consejo Sectorial General)*

#### Vocales

*D. Juan Saborido Lecaroz (CONFAE)*

*D. L. Javier Cepedano Valdeón (FELE)*

*D. José Ignacio Carrasco Asenjo (CPOE)*

*D. Juan Manuel Gómez Sánchez (CONFAES)*

*D. Andrés Ortega García (FES), desde el 28 de octubre.*

Sustituye en el cargo a *D. Pedro Palomo Hernangómez*

*D. Víctor Mateo Ruiz (FOES)*

*Dña. Ángela de Miguel Sanz (CVE)*

*D. José M<sup>a</sup> Esbec Fernández (CEOE-CEPYME Zamora)*

*D. Juan Manuel Muñoz Macías (Consejo Sectorial General)*

#### Secretario General

*D. David Esteban Miguel, Secretario General en funciones*

### JUNTA DIRECTIVA

#### Presidente

*D. Santiago Aparicio Jiménez (FOES)*

#### Vicepresidente

*D. Miguel Ángel Benavente de Castro (FAE)*

#### Contador

*D. Agustín Lorenzo Gómez (Consejo Sectorial General)*

#### Tesorero

*D. Javier Vega Corrales (Consejo Sectorial General)*

#### Vocales

*D. Juan Saborido Lecaroz (CONFAE)*

*D. L. Javier Cepedano Valdeón (FELE)*

*D. José Ignacio Carrasco Asenjo (CPOE)*

*D. Juan Manuel Gómez Sánchez (CONFAES)*

*D. Andrés Ortega García (FES), desde el 28 de octubre.*

Sustituye en el cargo a *D. Pedro Palomo Hernangómez*

*D. Víctor Mateo Ruiz (FOES)*

*Dña. Ángela de Miguel Sanz (CVE)*

*D. José M<sup>a</sup> Esbec Fernández (CEOE-CEPYME Zamora)*

*D. Juan Manuel Muñoz Macías (Consejo Sectorial General)*

#### Secretario General

*D. David Esteban Miguel, Secretario General en funciones*



## ÓRGANOS DE GOBIERNO

### VOCALES ASAMBLEA GENERAL



#### Confederación Abulense de Empresarios (CONFAE)

*D. Juan Saborido Lecaroz*  
*D. Rafael Hernández Muñoz*  
*D. Rodrigo Martín Jiménez*  
*D. José Manuel Terceño González*  
*D. Diego Díez García*  
*Dña. Eva Lucía Meneses Hernández*  
*Dña. Laura del Palacio Agea*  
*D. Avelino Fernández Fernández*  
*D. Alfonso Sánchez Macho*  
*D. Andrés Sánchez Hernández*  
*D. Ángel Iglesias Gutiérrez*  
*D. Carlos Tapia Galindo*  
*D. Ezequiel Hernando Leralta*  
*D. Fernando Alfayate Martín*  
*D. Juan José Pérez Martín*  
*D. Juan José Duarte Mulas*  
*D. Juan José Villacastín García*  
*Dña. M<sup>a</sup> Nieves Sánchez Pindado*  
*D. Miguel Ángel López Jiménez*  
*D. Víctor Gómez López*  
*D. Victorino Garcimartín San Frutos*



#### Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE)

*D. Miguel Ángel Benavente de Castro*  
*D. Manuel Juez González*  
*Dña. Yolanda Bayo Asenjo*  
*D. Esteban Pérez Pino*  
*Dña. Nuria Navarro-Aguilera*  
*D. Ignacio San Millán Valdivielso*  
*Dña. M<sup>a</sup> Emiliana Molero Sotillo*  
*D. Gonzalo López Recio*  
*D. Julián Vesga Calderón*  
*D. Jesús Martínez Nogal*  
*D. Miguel Esquiroz Noble*  
*D. Arturo Rica Berzal*  
*D. Raúl Rica Pérez*  
*D. Pedro Iglesias Agüero*  
*D. Antonio Castro Villaverde*  
*D. Fernando Andrés García*  
*D. Jaime Andrés López*  
*D. Julián Alfonso Alonso García*  
*D. Domingo López Cruzado*  
*Dña. Marisol Fernández Vivanco*  
*D. Iñigo Llarena Conde*



#### Federación Leonesa de Empresarios (FELE)

*D. Javier Cepedano Valdeón*  
*D. José M<sup>a</sup> Abril Montiel*  
*D. Ignacio Tejera Montaña*  
*D. Carlos de la Torre Espinosa*  
*D. José Manuel Rodríguez Cuevas*  
*D. Alfredo Martínez Pérez*  
*D. Agapito Suárez Arias*  
*D. Juan Fernández Pérez*  
*D. Javier Morán Lobato*  
*D. Julio Casado Labrador*  
*D. Jaime Santoalla Lorenzo*  
*D. Javier Sanz Rojo*  
*D. Javier Vega Corrales*  
*D. Manuel Lamelas Viloria*  
*D. Hermenegildo Fdez Domínguez*  
*D. Juan María Vallejo Fernández*  
*Dña. M<sup>a</sup> Luz Merino Martínez*  
*D. Javier González Fernández*  
*D. Enrique Suárez Santos*  
*D. Francisco Rodríguez García*  
*D. Álvaro Díez González*



## ÓRGANOS DE GOBIERNO

### VOCALES ASAMBLEA GENERAL



#### Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE)

*D. José Ignacio Carrasco Asenjo*  
*D. Raúl Primo Cavia*  
*D. José María Vallejo Ruesga*  
*D. Guillermo Villaverde Merino*  
*D. Ángel Vielba Ruíz*  
*D. Gabriel Rubí de Ceballos*  
*Dña. Nieves Martín Martín*  
*D. Lorenzo García Villalba*  
*D. Miguel Ángel Miguel Bravo*  
*D. Guillermo Villaverde Rodríguez*  
*D. J. Eduardo de Guzmán García*  
*D. Julio Escobar Díez*  
*D. Alfonso Núñez Plaza*  
*Dña. M<sup>a</sup> del Ángel Izquierdo Fdez.*  
*D. Sigifredo Muñiz Rocas*  
*D. Santiago Tejedor Hernando*  
*D. José Julio Casado Labrador*  
*D. Javier Polvorosa Mies*  
*D. Cándido Arija Guantes*  
*D. Alfonso Alonso Rodríguez*  
*D. Julio César Miguel Pérez*



#### Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES)

*D. Juan Manuel Gómez Sánchez*  
*D. Juan Antonio Mendo Cascón*  
*Dña. Carmen Rodrigo Martín*  
*Dña. Carmen Pérez López*  
*D. José Luis Sánchez Iglesias*  
*D. Buenaventura Montero Martín*  
*D. Manuel Álvarez Santiago*  
*D. Juan Carlos Martín González*  
*D. Felipe Petisco Mira*  
*D. Agustín Lorenzo Gómez*  
*D. Agustín Martín Ingelmo*  
*D. Juan Antonio Martín Mesonero*  
*D. José Luis Martín Aguado*  
*D. Juan Luis Feltrero Oreja*  
*D. Juan Ramón Sánchez Alonso*  
*D. Ricardo Andrés Marcos*  
*D. Eduardo Ordoñez Alonso*  
*D. Alberto Moreno de Vega Haro*  
*D. Juan Carlos Manso Torres*  
*D. Fernando Gómez Gómez*  
*D. Bernabé Cascón Nogales*



#### Federación Empresarial Segoviana (FES)

*D. Pedro Palomo Hernangómez*  
*D. José Horcajo Muñoz*  
*Dña. Irene Herranz San Frutos*  
*D. Jesús M<sup>a</sup> Manso de Andrés*  
*D. Luis Comyn Gómez-Acebo*  
*D. Agapito Sanjuan Benito*  
*D. Oscar David García García*  
*D. Miguel Ángel García Vega*  
*D. Juan Pedro Postigo Llorente*  
*D. Antonio Yagüe Paniagua*  
*D. Miguel Antona San Millán*  
*D. Julián Duque Pascual*  
*D. Eugenio Francisco Marazuela*  
*D. Enrique Velázquez Gómez*  
*D. Virgilio Llorente Pascual*  
*D. Gerardo Otero de Frutos*  
*D. Manuel Muñoz Macías*  
*D. José M<sup>a</sup> Llorente Ayuso*  
*D. Juan Francisco Casado de Pablos*  
*D. Emilio Hernando Redondo*  
*D. José Luis de Vicente Huerta*



## ÓRGANOS DE GOBIERNO

### VOCALES ASAMBLEA GENERAL



#### Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)

*D. Santiago Aparicio Jiménez*  
*D. José María Izquierdo Antón*  
*D. Alberto Soto Orte*  
*D. Jesús Ciria García de la Torre*  
*D. José Luis Lázaro Alcántara*  
*D. Samuel Moreno Rioja*  
*D. Luis Martínez Soria*  
*Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Vicente*  
*D. Francisco Javier Sanz Alonso*  
*D. José García Morales*  
*Dña. Yolanda Santos Grande*  
*D. Juan Pablo Rubio Ruíz*  
*D. Anselmo García Martín*  
*D. Víctor Mateo Ruíz*  
*D. Luis Giménez Morales*  
*D. Jesús Mateo Larubia*  
*D. Lázaro Pérez Jiménez*  
*Dña. Belén Izquierdo Hernández*  
*Dña. Inmaculada Ramos Liso*  
*D. Miguel Soria Ceña*  
*Dña. Beatriz Santamaría González*



#### Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE)

*Dña. Ángela de Miguel Sanz*  
*Dña. Mercedes Arana Vidaurrazaga*  
*Dña. Marta Cabrero Albertos*  
*Dña. Laura del Palacio Agea*  
*D. Jaime Fernández Lafuente*  
*Dña. Nieves García Blanco*  
*D. Alberto López Soto*  
*D. Fernando Pérez Martínez*  
*D. Jesús Zarzuela Mateos*  
*D. Alejandro García Pellitero*  
*D. Antonio Sanz Olmedo*  
*D. Francisco Javier Labarga Vaca*  
*D. Juan Carlos García-Marina del Olmo*  
*D. Miguel Ángel García García*  
*D. Ángel Pérez Ruíz*  
*Dña. Yolanda Hernández Cordero*  
*D. José Luis González Curiel*  
*D. José Luis Jambrina Fernández*  
*D. Sergio Díaz Chico*  
*D. Ignacio Arranz Molero*  
*D. Félix Sanz Esteban*



#### Confederación de Organizaciones Zamoranas de Empresarios (CEOE-CEPYME ZAMORA)

*D. José María Esbec Hernández*  
*D. Jacinto Rodríguez Temprano*  
*D. José Manuel Ramos Bernardo*  
*D. Elier Ballesteros Barba*  
*D. Antonio Medina Roldán*  
*D. Alejandro López Ruano*  
*D. Avelino Martínez Movilla*  
*D. Miguel Ángel Gutiérrez Marcos*  
*Dña. Renata López Prada*  
*D. Emilio Fernández Vázquez*  
*D. Manuel Rodríguez García*  
*D. José Miguel Herrero Fernández*  
*D. Amador Hernández López*  
*D. Armando González Fuentes*  
*D. Andrés Tamame Martín*  
*D. Francisco García González*  
*D. Juan Luis Santos Payo*  
*D. Miguel Ángel García Blanco*  
*D. Ruperto Prieto Corpas*  
*Dña. Sonia Alonso Coomonte*  
*D. Ángel Hernández Mata*



## ÓRGANOS DE GOBIERNO

### VOCALES SECTORIALES

#### **Confederación de Empresarios de la Madera (CEMCAL)**

*D. David Sanguino Hernansanz  
D. Ángel Cancio Gallardo*

#### **Confederación Regional de Comercio (CONFERCO)**

*D. Juan Manuel Muñoz Macías  
D. Benjamín Crespo Andrés  
D. Alfredo Martínez Pérez*

#### **Consejo Sectorial de Hostelería y Turismo**

*D. Hugo Ortega Martín*

#### **Federación de Asociaciones de Empresas Operadoras de Castilla y León (FAOCALE)**

*D. Juan Luis Chamorro García*

#### **Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León (ALECA)**

*D. Carlos Magdaleno Fernández*

#### **Confederación Castellano-Leonesa de la Construcción (CCLC)**

*D. Javier Vega Corrales*

#### **Consejo Sectorial de la Construcción**

*D. Javier Vega Corrales  
D. Pedro Belloso Sánchez*

#### **Asociación de Laboratorios de Control de Calidad de la Construcción de Castilla y León (ALCAL)**

*D. Aurelio Hernández Rodríguez*

#### **Asociación Castellano-Leonesa de Empresas de Ingeniería, Consultoras y Servicios Tecnológicos (ACALINCO)**

*D. José Roberto García García*

#### **Federación de Asociaciones Castellano-Leonesas de Empresas de Formación (CECAP Castilla y León)**

*D. Guillermo Villaverde Rodríguez*

#### **Federación de Profesionales Electricistas y de Telecomunicaciones de Castilla y León (PECALE)**

*D. Miguel Ángel Gómez Pérez  
D. José Luis Mozo Ambite*

#### **Federación de Campings de Castilla y León (FAECAM)**

#### **Federación de Autónomos de Castilla y León (CEAT CASTILLA Y LEÓN)**

*Dña. María del Carmen Pérez López  
D. Guillermo Villaverde Rodríguez  
Dña. Yolanda Hernández Cordero*

#### **Federación Regional de Confitería de Castilla y León**

*D. Francisco Javier Labarga Vaca*

#### **Consejo Sectorial de la Sociedad de la Información**

*D. Agustín Lorenzo Gómez  
D. Óscar Mena Aparicio*

#### **Consejo Sectorial de la Industria Agroalimentaria**

*D. Pedro Palomo Hernangómez  
D. Roberto Da Silva González*

#### **Consejo Sectorial de Servicios Sociales y Asistenciales**

*Dña. Felicidad Viyuela de la Cal  
D. Ignacio Tejera Montaña*

#### **Consejo Sectorial de Logística y Transporte**

*D. Miguel Ángel Olmos Sanz*



## ÓRGANOS DE GOBIERNO

### ORGANIZACIONES MIEMBRO

#### TERRITORIALES

- Confederación Abulense de Empresarios (CONFAE)
- Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE)
- Federación Leonesa de Empresarios (FELE)
- Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE)
- Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES)
- Federación Empresarial Segoviana (FES)
- Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)
- Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE)
- Confederación de Organizaciones Zamoranas de Empresarios (CEOE-CEPYME Zamora)

#### SECTORIALES

- Asociación Castellano-Leonesa de Empresas de Ingeniería, Consultoras y Servicios Tecnológicos (ACALINCO)
- Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León (ALECA)
- Asociación de Laboratorios de Control de Calidad de la Construcción de Castilla y León (ALCAL)
- Confederación Castellano-Leonesa de la Construcción (CCLC)
- Federación de Asociaciones Castellano-Leonesas de Empresas de Formación (CECAP Castilla y León)
- Confederación de Empresarios de la Madera de Castilla y León (CEMCAL)
- Confederación de Comercio de Castilla y León (CONFERCO)
- Federación de Campings de Castilla y León (FAECAM)
- Federación de Asociaciones de Empresas Operadoras de Castilla y León (FAOCALE)
- Federación de Autónomos de Castilla y León (CEAT Castilla y León)

- Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones de Agencias de Viajes (FECLAV)
- Federación Regional de Confeitería de Castilla y León
- Federación de Profesionales Electricistas y de Telecomunicaciones de Castilla y León (PECALE)
- Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Castilla y León (ASPACYL)

#### CONSEJOS SECTORIALES

- Consejo Sectorial de Hostelería y Turismo
- Consejo Sectorial de la Construcción
- Consejo Sectorial de la Industria Agroalimentaria
- Consejo Sectorial de la Sociedad de la Información
- Consejo Sectorial de Servicios Sociales y Asistenciales
- Consejo Sectorial de Logística y Transporte

03



# ÁREAS DE TRABAJO





## ÁREAS DE TRABAJO ECONOMÍA

### COYUNTURA ECONÓMICA

En el año 2016, la economía española creció un 3,2%, impulso análogo al registrado en el 2015, y superior al de los últimos años, lo que permitió continuar acelerando la tasa de creación de empleo. Esta evolución del nivel de actividad describió un ritmo de crecimiento que se fue moderando a lo largo del año, apoyado en una desaceleración de la demanda, donde destacó una menor intensidad en el crecimiento de la inversión y del flujo de intercambios comerciales con otros países.

La economía de Castilla y León no fue ajena a dicha evolución positiva, y el PIB regional creció en torno al 3,3%, y, con ello, el empleo, que aumentó un 2,8%. Todo ello, desarrollado en el marco de un Índice de Precios de Consumo, que continuó presentando un valor negativo al igual que en el año anterior.

A este buen comportamiento contribuyó de forma notable la demanda interna, que vino impulsada, principalmente, por el consumo y, en menor medida, por la inversión. Por su parte, y aunque se moderaron de forma ligera la intensidad de las exportaciones e importaciones, éstas continuaron mostrando un gran dinamismo, cuestión que permi-

tió seguir alcanzando una positiva e importante tasa de cobertura (135,2%).

Igualmente, a esta favorable evolución de la actividad económica castellano y leonesa contribuyó de forma muy importante el sector agrario e industrial, mientras que los servicios y la construcción, a pesar de haber registrado también crecimientos con signo positivo, éstos fueron de menor intensidad.

Este comportamiento vino a posicionar a Castilla y León en la senda de la recuperación económica y, por tanto, el marco de actuación de las empresas fue favorable para avanzar hacia la consolidación. No obstante, es importante que se continúen reforzando aquellas medidas que permitan a las compañías ser más competitivas, apuntaladas en un fortalecimiento de la eficiencia y la innovación, y así favorecer la capacidad de las unidades productivas para operar en nuevos ámbitos.

Por tanto, es preciso que se acelere el proceso de simplificación administrativa y normativa, así como que se apueste por una armonización y reducción de la presión fiscal como vías para generar riqueza y crear em-

pleo. De forma paralela, se ha de continuar trabajando en eliminar los obstáculos financieros, fiscales y laborales para que las empresas puedan no sólo sostener su actividad, sino adquirir mayor cuota de mercado y, por tanto, crecer de forma competitivamente sostenible. Por ello, desde la Confederación se sigue insistiendo también en la necesidad de dotar de mayor flexibilidad al mercado laboral, con el fin de adecuarlo a la nueva realidad económica, sustentada en la digitalización, la economía del conocimiento, la globalización o la robotización.

Con todo, CECALE quiere enfatizar cómo una vez más, el “empresario” ha sido también importante artífice para retornar a la senda del crecimiento económico. El empresario ha hecho valer su capacidad de asumir riesgos, de ser visionario en un mundo global y ante la adversidad, de dar ejemplo con su esfuerzo, su constancia, y de contagiar ese entusiasmo necesario para emprender nuevos proyectos. En definitiva, es imprescindible que el empresario cuente con un marco jurídico estable, que reduzca la incertidumbre que conlleva ya todo proyecto empresarial y apunte las normas del libre mercado.





## FUNDACIÓN PARA EL ANCLAJE EMPRESARIAL Y LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN (FAFECYL)

Una de las labores de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (FAFECYL) es la actuación en el contexto del protocolo de deslocalizaciones y crisis empresariales, trabajando de manera coordinada con las instituciones y los agentes económicos y sociales, para evitar estas situaciones o intentar su reversión, proponer soluciones y alternativas industriales o aplicar planes de reindustrialización o recolocación.

Es por ello que, a lo largo de 2016, CECALE participó activamente en los diferentes **GRUPOS DE TRABAJO DE EMPRESAS EN CRISIS**, donde se abordó la compleja situación de determinadas empresas como Lauki, Embutidos Rodríguez, Dulciora, Elgorriaga, Elgorriaga, Quesería Ibérica, y la zona de Miranda de Ebro.

### LAUKI

En el mes de marzo de 2016, la empresa Industrias Lácteas Vallisoletanas (Lauki) hizo pública la decisión del cierre de su

fábrica de Valladolid el 30 de junio, que empleaba a 84 trabajadores. De forma inmediata, se constituyó un Grupo de Trabajo Específico en el seno de la Fundación, que trabajó para revertir la situación e intentar la continuidad de la actividad industrial:

- Preparación de informes y contrainformes sobre los argumentos de la empresa para tomar su decisión, en los que se concluía la inexistencia de motivos que justificara la decisión de cierre desde un punto de vista de costes, ubicación u otros factores de competitividad.
- Preparación y presentación de una solicitud a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo con una petición de investigación respecto a la actuación de la empresa.
- Recabar el apoyo de distintas instituciones regionales, nacionales y europea para que el grupo empresarial reconsiderase su decisión.
- Seguimiento del proceso de búsqueda de potenciales compradores, es-



tablecido en el acuerdo social de la empresa con la representación de los trabajadores.

- Colaboración en la búsqueda de alternativas de empleo en terceras empresas para los desempleados, estableciendo contactos con empresas potencialmente interesadas en su contratación. A principios de 2017, dos tercios de los extrabajadores (que no se acogieron a los traslados ni a las prejubilaciones) se encontraban ya trabajando en otras empresas.



## ÁREAS DE TRABAJO ECONOMÍA

### EMBUTIDOS RODRÍGUEZ

En el mes de mayo de 2016 un incendio arrasó parte de las instalaciones de la empresa Embutidos Rodríguez, que daba trabajo a unas 400 personas en la zona de La Bañeza, la mayoría de ellos autónomos. En el mes de junio se acordó por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto instar a la Junta de Castilla y León para que, en colaboración con la Fundación, se adoptaran medidas destinadas a recuperar la instalación productiva y el empleo. Con ese fin de ayudar y agilizar las soluciones, se constituyó en el seno de la Fundación un Grupo de Trabajo Específico en el que se trataron distintos asuntos y alcanzaron diversos acuerdos:

- Petición de que se declararan prioritarias y urgentes todas las actuaciones competencia de la Junta de Castilla y León, con el objetivo de agilizar y simplificar los permisos, autorizaciones y demás actuaciones precisas para la reconstrucción de la planta en el menor tiempo posible, estableciendo que los plazos legales para su tramitación se reduzcan a la mitad, de acuerdo a lo

dispuesto en la normativa aplicable y no excediendo, en su conjunto, los tres meses.

- Compromiso de la empresa de presentar un Plan de Reconstrucción en la misma ubicación de al menos 15 millones de euros.
- Instar al Gobierno de la Nación a adoptar medidas de exoneración o aplazamiento de cuotas de la Seguridad Social y agilizar expedientes de devolución de impuestos.
- Instar a las entidades financieras para que adoptaran medidas paliativas, de carencia y refinanciación, sobre los préstamos concedidos por éstas a los afectados.
- Y como acuerdo más destacado, la articulación de un fondo de apoyo a los trabajadores cooperativistas afectados por el incendio, con crédito de al menos un millón de euros dotado a partes iguales entre la empresa, la cooperativa de trabajo asociado y las administraciones públicas.

### DULCIORA

A finales de marzo de 2016, Mondelez Internacional anunció el cierre previsto de su



planta de Valladolid para antes de abril de 2017, que afectaría a 190 empleos, tras una transacción global con el Grupo Eurazeo, que incluía la venta de varias marcas (entre ellas Dulciora) y licencias de caramelos y chocolate en Europa y varios centros de producción en Francia. El volumen de las marcas implicadas en la venta suponía el 40% de la producción de la planta de Valladolid. El resto de la producción sería transferido a otras plantas de Mondelez en Europa, principalmente Polonia.

A primeros de mayo se constituyó el Grupo Específico, que trabajó para revertir la situación y que se mantuviera la actividad industrial. Hubo distintos contactos con



## ÁREAS DE TRABAJO ECONOMÍA

Mondelez y con Eurazeo para mantener parte de instalaciones y producción en Valladolid. Además, se buscaron y localizaron empresas potencialmente interesadas en la compra de la fábrica, que participaron en el proceso.

### GRUPOS DE TRABAJO SECTORIALES

La Fundación gestiona y coordina directamente los Grupos Sectoriales de Prospectiva Industrial, y de Automoción, Energía y Agroalimentaria, creados en el contexto del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2006-2009, suscrito CECALE y las organizaciones sindicales CCOO y UGT.

A continuación, se detallan los diferentes estudios realizados por CECALE, durante el pasado ejercicio 2016, en el ámbito de los diferentes Grupos Sectoriales de la Fundación Anclaje Empresarial.

#### - Grupo Sectorial del Sector de Automoción

“Oportunidades para la industria de Castilla y León, en el ámbito de las TIC en el sector de automoción”.

#### OTRAS EMPRESAS

CECALE también participó en otros Grupos de Trabajo Específicos durante 2016, como los referidos a empresas como Elgorriaga y Quesería Ibérica, así como a

#### - Grupo Sectorial de Energía

“Eficiencia energética y uso de energía solar térmica en el sector industrial de Castilla y León: uso de energía solar térmica en los polígonos industriales”.

#### - Grupo Sectorial de Prospectiva Industrial

“Las mejores prácticas en la contratación pública para la participación de pymes”.

#### - Grupo Sectorial de Industria Agroalimentaria

“Oportunidades de negocio en el sector agroalimentario de Castilla y León: Vinos de baja graduación y Acuicultura”

la zona de Miranda de Ebro, en ésta última con la colaboración de FAE y FAE Miranda. En cada caso se llevaron a cabo acciones diferentes dependiendo de las circunstancias particulares de su problemática situación.



### COMISIÓN EJECUTIVA DE FORMACIÓN

CECALE también participa en la Comisión Ejecutiva de Formación, donde se analizan, además de los temas para la gestión propia de la Fundación, los criterios de valoración de los diferentes planes de formación, prioridades formativas para Castilla y León y las diferentes convocatorias de formación para ocupados.



## CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (CESCyL)

CECALE, además de continuar ostentando una de las dos vicepresidencias del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL), siguió participando activamente en las reuniones de las diferentes Comisiones de Trabajo, así como en la Comisión Permanente y en el Pleno.

Durante el año 2016, el CESCyL realizó los siguientes Informes Previos relativos a futuras disposiciones legales del Gobierno de Castilla y León:

- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 54/2010, de 2 de diciembre, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento previo de actuaciones de rehabilitación incluidas en instalaciones de recursos energéticos renovables y de ahorro de agua en la vivienda habitual para la aplicación de tal deducción.
- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley por la que se aprueba el Mapa de Unidades Básicas de Ordenación y Servicios del Territorio de Castilla y León, y se modifica la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de



la Comunidad de Castilla y León y la Ley 9/2014, de 27 de noviembre, por la que se declaran las áreas funcionales estables de Castilla y León.

- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula los establecimientos de alojamiento en la modalidad de Vivienda de uso turístico en la Comunidad de Castilla y León.

- Informe Previo sobre el Anteproyecto de ley de Reconocimiento y Atención a las Víctimas del Terrorismo en Castilla y León.
- Informe Previo sobre la Propuesta de Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2016-2020.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la formación



## ÁREAS DE TRABAJO ECONOMÍA



- profesional dual del sistema educativo en la Comunidad de Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto sobre entidades asociativas agroalimentarias prioritarias y sus socios prioritarios de Castilla y León.
- Informe Previo sobre IV Plan de Salud de Castilla y León Perspectiva 2020.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la Red de Atención a las personas inmigrantes de la Comunidad de Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.



- Informe Previo sobre el Plan Estratégico de Producción Ecológica de Castilla y León 2016-2020.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento General de Ordenación de los Recursos Agropecuarios y Otras materias de interés colectivo agrario en el ámbito local.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el acceso y ejercicio de la actividad de guía de turismo en la Comunidad de Castilla y León
- Informe Previo sobre el proyecto de Decreto por el que se regulan los Establecimientos de Restauración en la Comunidad de Castilla y León



Igualmente, CECALÉ tuvo ocasión de exponer la visión empresarial y los retos a los que se enfrentan las compañías, en diferentes jornadas organizadas por el CESCYL.

- “RETOS DEL MERCADO GLOBAL”
- “COMPETENCIAS PROFESIONALES Y FORMACIÓN”
- “INCIDENCIA DE LA I+D+i EN LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO”
- “DIÁLOGO SOCIAL Y EMPLEO”
- “OPORTUNIDADES Y RETOS EN CASTILLA Y LEÓN”



## ÁREAS DE TRABAJO **ECONOMÍA**

### FUNDACIÓN EXECYL



Durante el año 2016, CECALÉ continuó ostentando la tercera Vicepresidencia de la Fundación para la Excelencia Empresarial de Castilla y León (EXECYL), además de presidir la Comisión de Apoyo a Emprendedores y Empresarios.

La actividad de la Fundación EXECYL siguió centrándose en cómo apoyar a las empresas en mejorar en términos de “eficiencia e innovación”, cuestiones que preocupan y ocupan a CECALÉ, pues entiende que estos ingredientes son

imprescindibles para que las empresas crezcan, se consoliden y puedan internacionalizarse. Para ello, se fomenta el networking o el intercambio de buenas prácticas, generándose así un importante valor para las compañías; además de desplegar una serie de jornadas, con el objeto de reforzar el conocimiento para afrontar mejor el cambio y las nuevas exigencias del entorno.

Por otra parte, en el año 2016 la Fundación EXECYL alcanzó los diez años de

existencia, y lo celebró con la organización de una Jornada en Valladolid que bajo, el lema “10 años apoyando y mejorando a las empresas de la región”, congregó a más de 200 compañías de Castilla y León.

Desde la Comisión de Apoyo a Emprendedores y Empresarios se continuó promoviendo la “puesta en valor de la figura del empresario” (tan denostada estos años) como motor de la economía y de la actividad productiva. Asimismo, se impulsó la visibilidad de las empresas de la Fundación a través de diferentes formatos de comunicación; y se les apoyó en el desarrollo profesional, acercando casos y experiencias prácticas que han llevado a casos de éxito, bajo la premisa de la excelencia.

Por otra parte, la Fundación siguió desplegando actividades en las otras dos Comisiones que tiene constituidas: Comisión de Eficiencia y Comisión de Innovación. Para ello, continuó desarrollando sus reuniones en instalaciones de compañías de la Fundación, pudiendo así conocer “in situ” el proceso productivo de las mismas, así como las buenas prácticas de estas compañías.



La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León continuó informando a las empresas sobre los programas, medidas, subvenciones y normativa en materia ambiental afectada a su actividad, así como del alcance de la misma. Igualmente, informó del avance presupuestario de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que, a pesar de continuar con una baja dotación, dicha asignación económica presentó un aumento por segundo año consecutivo desde el 2008.

Por otra parte, CECALE siguió participando en las reuniones de los diferentes órganos institucionales de carácter medioambiental, con el fin de analizar los principales cambios normativos, así como en las ponencias técnicas sobre posibles autorizaciones y declaraciones de impacto ambiental de empresas.

Concretamente, CECALE cuenta con dos representantes en el Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León, donde se analizan y valoran expedientes en materia medioambiental -autorizaciones ambientales y evaluaciones de

impacto ambiental, y los instrumentos de planeamiento urbanístico.

### **Educación Ambiental**

En el BOCYL de 13 de junio de 2016, se publicó el Acuerdo 35/2016, de 9 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprobaba la «II Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2016-2020».

### **Desarrollo Sostenible**

Durante 2016 se llevaron a cabo los trabajos para la aprobación del Acuerdo 64/2016, de 13 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se ponen en marcha medidas en materia de desarrollo sostenible en la Comunidad de Castilla y León.

### **Tratamiento de Residuos**

El número de instalaciones autorizadas de tratamiento de residuos peligrosos aumentaron en 2016 hasta alcanzar la cifra de 192, así como las instalaciones de tratamiento de residuos no peligrosos, que ascendió a 506. Asimismo, el número de empresas registradas como transportistas de residuos creció, llegando a ser 2.137 en Castilla y León.





## ÁREAS DE TRABAJO **DIÁLOGO SOCIAL**

El Diálogo Social en Castilla y León, impulsado por la Junta de Castilla y León y los agentes económicos y sociales más representativos (CECALE, CCOO y UGT), ha favorecido el desarrollo de un proceso abierto y permanente de diálogo desde el año 2001 hasta la actualidad, que se ha ido definiendo en acuerdos concretos sobre materias de interés social y económico.

Concretamente, a lo largo de 2016, se alcanzaron los acuerdos que detallamos a continuación:



### **II ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO, FORMACIÓN PROFESIONAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES E IGUALDAD Y CONCILIACIÓN EN EL EMPLEO 2016-2020**

La II Estrategia tiene como objetivo mejorar todos los niveles de ocupación y reducir el desempleo, prestando especial atención a las personas que necesitan mayor apoyo y protección. Por eso es importante destacar los colectivos prioritarios que establece: jóvenes menores de 35 años (preferentemente sin cualificación), mayores de 45 (especialmente los que carezcan de prestaciones y tengan cargas familiares) y parados de larga y muy larga duración. También se contemplan colectivos especiales

que requieren atención diferenciada, como son mujeres, personas con discapacidad, en riesgo de exclusión, empleados por cuenta propia, emigrantes retornados y trabajadores en situación de dificultad procedentes de sectores estratégicos.

La II Estrategia es un documento único que se estructura en cuatro planes: Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales, e Igualdad y Conciliación en el Empleo.

#### **-Plan de Empleo**

Las acciones en materia de empleo se articulan a través del fomento del empleo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia; la mejora de la cualificación; y la intermediación y orientación laboral a trabajadores y empresas para la inserción laboral y el mantenimiento del empleo. También a través de la protección a trabajadores desempleados y a los que provengan de expedientes de regulación de suspensión o extinción.



Hay que destacar que en materia de fomento del empleo se impulsa la incentivación de la contratación indefinida ordinaria y a tiempo completo, y los contratos temporales en supuestos concretos (prácticas, interinidad, relevo, sustitución de horas extras, ampliación de jornada en el sector de ayuda a domicilio y de perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía) para empresas de menos de 100 trabajadores, así como el establecimiento por cuenta propia.

Potenciar el empleo local a través de planes específicos, incidiendo en la calidad del empleo, así como completar con acciones y medidas específicas directamente vinculadas al empleo la planificación de la estrategia en formación profesional. Por otra parte, impulsa la atención personalizada e individualizada en la labor de intermediación laboral y la mejora en las ayudas económicas a desempleados y trabajadores que procedan de la aplicación de ERES suspensivos y extintivos, y facilita su reincorporación al mercado laboral.

### **-Plan de Formación Profesional**

Su objetivo es tratar de mejorar el ajuste entre las necesidades de personal cualificado de los sectores productivos y la oferta de Formación Profesional, así como la conexión entre los centros de formación y las empresas a través del desarrollo de proyectos de Formación Profesional Dual y de acciones de formación conjuntas.

Impulsa también la puesta en marcha de nuevas ofertas formativas para personas adultas desempleadas y ocupadas, fomentando la formación profesional a distancia y los procedimientos de acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral o vías no formales de formación.

### **- Plan de Prevención de Riesgos Laborales**

Establece dos objetivos prioritarios: la siniestralidad cero y conseguir la máxima coordinación en las diferentes actuaciones y programas de prevención, asesoramiento técnico y formación, y sensibilización. Además, prevé los siguientes 4 objetivos específicos:



- Fomento de una cultura preventiva en la sociedad (medidas que permitan avanzar en el estudio, información y difusión de la prevención desde edades tempranas, así como medidas de sensibilización, concienciación, difusión y formación).
- La mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo especialmente en sectores, actividades y colectivos de más riesgo como el sector agrario. Entre las medidas propuestas destacar la continuidad de las subvenciones para la adquisición, adaptación, o renovación de máquinas, equipos



de seguridad e instalaciones industriales, y se propone fortalecer el programa de visitas de asesoramiento técnico desarrollado por los agentes económicos y sociales.

- Eficacia y eficiencia en la Prevención.
- La gestión del envejecimiento de la mano de obra, los nuevos riesgos emergentes y la prevención de enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.

#### - Plan de Igualdad y Conciliación

El Plan se dirige a la promoción de la igualdad y la conciliación entre mujeres y hom-

bres en el acceso, la permanencia y la promoción en el trabajo, prestando especial atención a sectores y mujeres con mayor dificultad de inserción, y favoreciendo la conciliación en los ámbitos laboral, familiar y educativo.

Se hace también un esfuerzo de sensibilización en el ámbito educativo y extraescolar a jóvenes, así como de orientación profesional en términos de igualdad. Destacan también las ayudas a empresas para favorecer la aplicación de medidas y acciones de igualdad, primando aquellas que elaboren un Plan de Igualdad.



### PLAN ANUAL DE POLÍTICAS DE EMPLEO EN 2016

El Plan pone en valor el papel de los agentes económicos y sociales, reforzando los recursos cuya finalidad es la prestación de servicios considerados fundamentales para trabajadores y empresas. Además, materializa los ejes estratégicos de actuación previstos en la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Em-

pleo 2016-2020, a través de los siguientes bloques de medidas.

Dentro del conjunto de medidas puestas en marcha en 2016 se incluyó de forma específica un Plan de Empleo Joven dotado con 36,3 millones de euros, lo que supuso un incremento del 21 % respecto a 2015. Esta dotación incorporaba los fondos del Programa Operativo

de Empleo Juvenil, con 14,2 millones, previsto para jóvenes de hasta 30 años, que, como novedad, se completaron con fondos autónomos para cubrir la franja hasta los 35 años.

Por otra parte, el Plan anual de Políticas de Empleo para 2016 integró un Plan de Empleo Local con medidas que ascendieron a 40 millones de euros, con



un crecimiento del 33 % en relación con los 30 millones asignados en 2015. Su objetivo era promover un importante número de empleos para realizar obras y servicios por parte de las entidades locales que contribuyan al desarrollo económico del territorio.

En el Plan de Empleo Local destacaba la pretensión de favorecer un empleo de mayor calidad y de apoyar de manera más eficaz a colectivos y sectores específicos. Para ello, de manera general, contemplaba contratos a tiempo completo y con una duración mínima de 6 meses y, además, convocatorias independientes para distintos colectivos, entre los que destacaban: perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía (10 millones de euros), trabajadores de los sectores turístico y forestal (10 millones de euros), personas con discapacidad (5 millones de euros) y trabajadores de los municipios mineros de León y Palencia (2,4 millones de euros).

El Plan Anual de Políticas de Empleo incorporaba otras medidas, como son

las que se refieren más directamente al ámbito social. Así, por ejemplo, se mantuvo el Programa Personal de Integración y Empleo (PIE), dirigido a la reinsertión laboral de los desempleados, mediante acciones de orientación y Formación Profesional y la percepción de 426 euros mensuales, para lo que se contemplaban 7,5 millones de euros. Como novedad, se incluyó el compromiso de extender dicha ayuda de 426 euros a los autónomos que, habiendo cotizado por desempleo, hubieran agotado las prestaciones.

También se potenciaba la protección frente a las crisis empresariales con fondos por un total de 12,5 millones de euros con los que complementar la renta de los trabajadores y se colaboraba con las empresas a través de la minoración de sus costes de Seguridad Social. Como novedad, se planteaba la posibilidad de conceder ayudas, vía convenio con la Seguridad Social, a los trabajadores mayores de 55 años procedentes de empresas en procesos concursales para facilitar el tránsito hasta la edad



de jubilación. También se prevía mejorar las condiciones de los trabajadores afectados por EREs que, siguiendo en activo en la empresa, hayan agotado sus prestaciones por desempleo (entre ellos el sector de la minería y sus empresas auxiliares).

Igualmente, se dio un renovado impulso al objetivo del empleo para las personas con discapacidad, con la subvención de los costes salariales de los Centros Especiales de Empleo y con medidas para mejorar la formación de estos trabajadores.



## **ACUERDO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO REGIONAL DE RELACIONES LABORALES ( SERLA)**

El presidente de la Junta y los representantes de los agentes económicos y sociales firmaron el acuerdo por el que se adquiere el propósito firme de adoptar las medidas necesarias para que el Servicio de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA) conozca también los procedimientos de conciliación-mediación y arbitraje de los conflictos individuales laborales. Se comprometió un calendario de actuaciones para los años 2016 y 2017. Las partes firmantes adquirieron el firme propósito de adoptar las medidas que en cada momento fueron necesarias para la

asunción por el SERLA de la gestión de los conflictos individuales incluidos en el ámbito de aplicación del III ASACL, suscrito por la CECALE, CCOO y UGT el pasado 29 de septiembre de 2015, por considerar que ello redundará en una mejora sustancial del Sistema de Relaciones laborales en Castilla y León.

Con ello se evidenciaba el compromiso adquirido, por los miembros del Consejo de Diálogo Social, de promover y consolidar el diálogo y la negociación como vía para la solución de las posibles contro-

versias laborales en nuestra Comunidad Autónoma, en las que los intereses contrapuestos deben ser sustituidos por la búsqueda de intereses comunes.

Dicho anexo fue acompañado de una hoja de ruta que marcaba la progresiva incorporación de los recursos humanos y materiales necesarios para la implantación a finales de 2017 del nuevo sistema de solución autónoma de los conflictos laborales individuales incluidos en el III ASACL en la totalidad de la Comunidad Autónoma.

## **ACUERDO PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE FOMENTO DEL ALQUILER Y LA REHABILITACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN**

Los representantes del Diálogo Social alcanzaron un nuevo acuerdo para el fomento del alquiler y la rehabilitación edificatoria en Castilla y León, cuyo presupuesto total ascendía a 23,4 millones de euros. Con este acuerdo se consolidaba y desarrollaba el programa de ayudas al alquiler, con un marco estable durante la presente legislatura, con especial aten-

ción a los colectivos más vulnerables, que son las personas y unidades familiares con ingresos inferiores al IPREM.

En concreto, con este nuevo marco en materia de vivienda se modificaban las bases reguladoras de las ayudas al alquiler, dando prioridad a las personas y unidades familiares con menos ingresos, eli-





minando el umbral de ingresos mínimos y elevando el porcentaje subvencionable de los recibos mensuales, con la posibilidad de complementar más tarde dicho porcentaje con fondos autonómicos.

Así, la Consejería de Fomento y Medio publicaría de manera inmediata una nueva convocatoria de ayudas al alquiler por importe de 11.372.000 euros, que sería complementada con 5.000.000 de euros de fondos autonómicos, alcanzando un total de 16.372.000 euros para el año 2016. Del año 2017 en adelante, la Junta se ha comprometido a in-

cluir un mínimo de 5.000.000 de euros anuales complementarios a los fondos del plan de vivienda.

Estas ayudas van dirigidas a las unidades de convivencia, que son el conjunto de personas que habitan en una vivienda de forma habitual y permanente y con vocación de estabilidad, que les subvencionan el 40% de los recibos mensuales de alquiler de su vivienda, hasta un máximo de 1.710 euros mensuales.

A su vez, el Diálogo Social también alcanzó un acuerdo sobre las ayudas en

materia de rehabilitación edificatoria, por lo que se publicaría de forma inmediata una nueva convocatoria por importe de 7.098.888 euros. El objeto de estas ayudas es financiar la ejecución de las obras y trabajos de mantenimiento e intervención en las instalaciones fijas y equipamiento propio, así como en los elementos y espacios privativos comunes de los edificios de tipología residencial colectiva situados en Castilla y León. Los beneficiarios son las comunidades de propietarios, las agrupaciones de comunidades de propietarios o los propietarios únicos de edificios de viviendas.

## ACUERDO EN MATERIA DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA

La Renta Garantizada de Ciudadanía se configura como trecho subjetivo reconocido en el Estatuto de Autonomía a todas las personas y familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, con el doble objetivo de garantizar la atención de sus necesidades básicas de subsistencia y de promover su integración social y laboral. Forma parte de la Red de Protección a las Personas

y Familias afectadas por la crisis, que se gestó en el año 2013 en el marco del Diálogo Social, marco que ha servido para promover sucesivas flexibilizaciones y mejoras en los últimos años.

En cuanto al acuerdo alcanzado en materia de Renta Garantizada de Ciudadanía, ésta mejoraba su protección en varios aspectos, entre los que destacaba la flexibi-

lización del acceso a las personas a la obtención de esta prestación, especialmente a los perceptores de otras prestaciones derivadas del empleo y a grupos que en este momento no podían acceder. De esta manera, se compatibilizaba esta renta hasta la cuantía básica de esta prestación con otras prestaciones de desempleo. Se flexibilizaba también el cumplimiento de los requisitos a través de modificaciones



en las reglas de cómputo de bienes muebles, inmuebles e ingresos.

Los acuerdos introducían también mejoras en el procedimiento. La más destacada es que se garantizaba el derecho subjetivo de esta renta al reconocerse el nacimiento del derecho desde el mes siguiente a producirse la solicitud, en lugar de los tres meses actuales.

Asimismo, se incluían medidas encaminadas a fomentar la inserción laboral de los beneficiarios de la prestación con medidas de empleo como facilitar la reanudación automática de la percepción de la Renta Garantizada de Ciudadanía una vez finalizada la actividad laboral, cuando el beneficiario la tenía suspendida por obtener ingresos de dicha actividad, junto con otras medidas de es-

tímulo del empleo en el sector público y privado.

Otra de las novedades sería la creación de un servicio de información especializado sobre la Renta Garantizada en el ámbito de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta, a fin de reforzar el apoyo profesional en la tramitación y el fortalecimiento de medidas de seguimiento.

## PLAN DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS MINEROS 2016-2020

El Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros 2016-2020, rubricado el 20 de mayo por el presidente Herrera con patronal y sindicatos, surge de la necesidad de revertir el progresivo declive socioeconómico que sufren los pueblos de la Comunidad que durante años han vivido esencialmente de la minería del carbón y, por lo tanto, se han visto profundamente afectados por la crisis del sector.

Su elaboración estaba prevista en la Ley 7/2015, de 30 de diciembre, de Medidas Tributarias, aunque el Gobierno autonómico ya había asumido el compromiso

de poner en marcha políticas de reactivación en las cuencas mineras con su adhesión al Foro para el Futuro del Sector del Carbón y de las Cuencas Mineras, formalizada el 2 de diciembre de 2015.

El Acuerdo opta por integrar en la estrategia a un total de 81 municipios pertenecientes a las provincias de León y Palencia. En esta relación figuran los 31 del grupo 1 -contemplados en el Real Decreto 675/2014- y los 50 del grupo 2 -así definidos en el RD 1112/2007-, puesto que, además de presentar continuidad geográfica, comparten la misma problemática, como ha sido



reconocido por anteriores Planes del Carbón estatales.

El documento, que parte de un análisis exhaustivo de la zona de influencia



en términos demográficos, económicos y laborales, articula una amplia batería de medidas estructuradas en siete ejes complementarios entre sí. Este Plan no renuncia a apoyar la minería, y por eso el primero de sus epígrafes comprende las reivindicaciones que Castilla y León se compromete a continuar defendiendo ante instituciones nacionales y europeas para garantizar el futuro de una actividad extractiva estratégica.

### **Creación de un instituto tecnológico de aplicaciones del carbón y derivados**

En segundo lugar, y en la misma línea, se plantea la promoción de nuevas actividades basadas en usos alternativos del carbón, como la creación de un Instituto Tecnológico de aplicaciones del carbón y recursos minerales en las instalaciones de la Fundación Santa Bárbara, que será también Centro de Fabricación Avanzada sobre materiales derivados.

Además, para aprovechar las infraestructuras y la experiencia acumuladas en las cuencas, el Plan propone desarrollar proyectos de investigación de utilidad para otros ámbitos distintos de

la minería, como la obra pública o la lucha contra los incendios.

La diversificación productiva de los municipios mineros, tercera directriz, es clave para la regeneración demográfica, económica y laboral de estas zonas y se centrará en los recursos endógenos, el turismo, el comercio o las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Por ello, el Plan contempla la regulación de un nuevo sello de origen bautizado como 'Tierras Mineras', que identificará los productos y servicios ofrecidos por empresas y establecimientos de la zona.

Los proyectos empresariales que se asienten en las cuencas tendrán preferencia en las convocatorias de subvenciones y lograrán financiación ventajosa a través de la Lanzadera Financiera. Se habilitarán dos instrumentos específicos para canalizar recursos hacia el tejido productivo. El primero, el Fondo Sodical Riesgo Tierras Mineras, dotado con 10 millones de euros, tendrá por objeto la participación hasta el 49 % del capital en proyectos industriales viables. La segunda herramienta, el Fondo Sodical Semilla Tierras Mineras, se nutrirá con un millón de euros

para apoyar a los emprendedores en el despegue de pequeños negocios.

### **Facilidades para el asentamiento en suelo industrial y apoyo a emprendedores**

El anclaje de nueva actividad empresarial en las zonas mineras constituye un reto de primer orden, por lo que, además de financiación ventajosa, los empresarios dispondrán de facilidades para instalarse en suelo industrial. La Junta aplicará una reducción del 50% en el valor de tasación de las parcelas ubicadas en polígonos gestionados por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE). Además, se abrirán tres nuevas oficinas ADE Tierras Mineras para acercar los servicios de apoyo al emprendedor, dos de ellas localizadas en la provincia de León y una en Palencia.

Con carácter más específico, el Plan contiene medidas para la dinamización de la industria agroalimentaria, el impulso de la artesanía y el comercio, acciones de restauración y reforestación y actividades de explotación de recursos forestales (como biomasa y fabricación de madera). Asimismo, los 81 municipios integrados en la



estrategia serán considerados zona de actuación preferente en la concesión de ayudas a las operadoras encargadas de redes y servicios de telecomunicaciones, con el fin de reducir la brecha digital.

### **Promoción del turismo y nuevos establecimientos**

El turismo se erige como el sector con mayor potencial para la dinamización de las cuencas carboníferas, no sólo por la riqueza natural y cultural del territorio, sino por el carácter singular del patrimonio minero. Uno de los proyectos más importantes que se acometerá es la ampliación de la estación de esquí de la Leitariegos-Valle Laciana. De forma general, la Junta contribuirá a la promoción turística nacional e internacional

del entorno, en particular mediante la convocatoria de encuentros con operadores y a través del diseño de nuevas actividades e itinerarios.

Además, en el marco del Plan Turismo-Compras previsto en la Estrategia para el Comercio de Castilla y León 2016-2019, se convocará una línea de subvenciones específica para promover un nuevo concepto de establecimiento comercial, que fusione el abastecimiento de bienes de primera necesidad con la prestación de servicios adicionales, como el de información turística. Estas tiendas podrán hacer uso del sello Tierras Mineras y promocionar los productos autóctonos.

### **Colectivo preferente en las líneas de empleo**

El cuarto eje del Plan incorpora medidas para fomentar el emprendimiento, como la puesta en marcha de un banco de ideas y de tres incubadoras de proyectos que ofrecerán 18 meses de gestación gratuita, o la línea de subvenciones ya habilitada para nuevos autónomos. La quinta directriz articula acciones para la cualificación del capital humano.

El sexto apartado se refiere al empleo. Los trabajadores desempleados procedentes de

empresas mineras tendrán la consideración de colectivo en especial situación de dificultad, por lo que gozarán de preferencia en las líneas de apoyo emanadas del Consejo del Diálogo Social.

### **Impulso a polígonos industriales y puesta en marcha de viveros de empresas**

El último capítulo está enfocado a la ejecución de infraestructuras y mejoras en la prestación de servicios que configuren un entorno más atractivo para el asentamiento de empresas y, con ello, la creación de puestos de trabajo, lo que a su vez contribuirá a fijar población en el medio rural. Así, están previstos proyectos relacionados con la ampliación y mejora de polígonos industriales y la creación de viveros de empresas.

En este último apartado destaca por su singularidad la puesta en marcha de un vivero de carácter agroalimentario. Se trata de habilitar unas instalaciones de cocina de usos múltiples para que los emprendedores puedan utilizarlas en un régimen de alquiler beneficioso y por un tiempo limitado en la fase más primitiva de su negocio, lo que les evitará el desembolso inicial de costosas inversiones.



## ACUERDO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Alicia García; la presidenta de la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE), Ángela de Miguel, en representación de CECALE, el secretario general de UGT Castilla y León, Faustino Temprano; y el secretario general de CCOO Castilla y León, Ángel Hernández firmaron el 6 de junio un acuerdo para reforzar la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral. Este acuerdo respondía a la filosofía de la Ley de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, y a las recomendaciones de organismos internacionales que establecen que las actuaciones en el ámbito laboral en drogodependencia se lleven a cabo con el consenso y la participación de todos los agentes implicados.

Se trata de un acuerdo para seguir avanzando en el compromiso de la Junta de Castilla y León en la lucha contra las drogodependencias y en la atención a las personas que sufren sus efectos, un compromiso para el que se contaba en 2016 con un presupuesto de 8,3 millones de

euros para avanzar en una política coordinada e integral basada en 3 grandes ejes: la prevención, la disminución de riesgos y daños asociados a las drogas y la asistencia e integración social de las personas que padecen drogodependencia.

A través de este acuerdo se establece un nuevo modelo de intervención conjunta sobre dependencias en el ámbito laboral. Un modelo que adopta un enfoque no punitivo del abuso y dependencia de las drogas de los trabajadores y que mejora la coordinación y cooperación de los agentes intervinientes para generar una cultura preventiva en las empresas que mejore la salud y la seguridad de las plantillas, así como las condiciones de trabajo que pueden suponer un factor de riesgo para el consumo de drogas en los trabajadores. Se trata de un modelo que descansa sobre varios principios fundamentales: la implicación activa y la corresponsabilidad de todas las partes interesadas; la confidencialidad de toda la información sobre el estado de salud y el consumo de drogas de los trabajadores; la prioridad de la prevención del consumo de las drogas más



consumidas por los trabajadores (alcohol, tabaco, y en un segundo plano, cannabis e hipnosedantes) y de las intervenciones preventivas en los sectores laborales con mayor proporción de consumidores y/o impacto sobre terceros; la voluntariedad del diagnóstico y tratamiento de las drogodependencias, y la integración de las actuaciones en materia de drogodependencias en los planes de prevención de riesgos laborales de las empresas.

Dentro de estos planes integrales se contempla la realización de actuaciones como programas de prevención en centros de trabajo. En estos programas tendrían cabida acciones de sensibilización e información de empresarios, delegados sindicales, trabajadores y otros agentes implicados; realización de cursos de formación para la acción de los distintos agentes intervinientes, y talleres de entrenamiento en habilidades psicosociales para afrontar los factores de riesgo de carácter laboral.


**NEGOCIACIÓN COLECTIVA**


El presidente de la Comisión de Relaciones Laborales en la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE), Javier Cepedano, y los secretarios de Acción Sindical de CCOO y UGT de Castilla y León, Vicente Andrés y Evelio Angulo, respectivamente, suscribieron el 10 de febrero, en la sede de FELE, el Acuerdo para el Impulso de la Negociación Colectiva en Castilla y León.

El texto evidenciaba el compromiso adquirido tanto por CECALE como por los agentes sociales, de promover y consolidar el diálogo y la negociación como vía para regular las relaciones laborales en las diferentes provincias y sectores de la Comunidad Autónoma, lo que se traduce en la búsqueda y encuentro de intereses comunes en garantía de la paz social. El Acuerdo suponía, además, una continuidad de lo suscrito por los firmantes el 30 de marzo de 2015, donde ya se acordó impulsar la negociación colectiva fomen-

tando, con pleno respeto a la autonomía colectiva de las partes y atendiendo a las especificidades propias de cada sector y de cada provincia de Castilla y León, procesos de negociación convencional en aquellas actividades económicas sin regulación.

Concretamente, el texto firmado en 2016 pone de manifiesto que el convenio sectorial es el ámbito apropiado para regular las relaciones laborales y para facilitar la capacidad de adaptación de las empresas, en una apuesta continuista por el convenio de ámbito provincial. En el mismo acuerdo se pacta fomentar la negociación colectiva sectorial en todas las actividades económicas sin regulación, al objeto de que todas las empresas y trabajadores de la Comunidad puedan tener un convenio colectivo sectorial de referencia como principio básico de participación entre empresas.

## 03

ÁREAS DE  
TRABAJO

## RELACIONES LABORALES

**Distribución provincial de convenios colectivos registrados, 2015-2016**

	Nº convenios			Nº empresas			Nº Trabajadores		
	2015	2016	Var 16/15	2015	2016	Var 16/15	2015	2016	Var 16/15
Ávila	11	11	0,00%	3925	554	-85,89%	8.917	3.340	-62,54%
Burgos	12	23	91,67%	438	5976	1264,38%	2.277	20.226	788,27%
León	27	13	-51,85%	4750	5.134	8,08%	17.672	18.061	2,20%
Palencia	17	8	-52,94%	1300	630	-51,54%	6.312	2.219	-64,84%
Salamanca	8	12	50,00%	3591	4.258	18,57%	13.267	13.971	5,31%
Segovia	13	8	-38,46%	1.556	470	-69,79%	5.489	3.435	-37,42%
Soria	6	7	16,67%	163	760	366,26%	1.189	3.919	229,60%
Valladolid	23	19	-17,39%	13.025	10.019	-23,08%	27.075	22.914	-15,37%
Zamora	10	9	-10,00%	104	354	240,38%	1.947	1.553	-20,24%
<b>Total provincial</b>	<b>127</b>	<b>110</b>	<b>-13,39%</b>	<b>28.852</b>	<b>28.155</b>	<b>-2,42%</b>	<b>84.145</b>	<b>89.638</b>	<b>6,53%</b>
Interprovinciales	10	5	-50,00%	2604	86	-96,70%	5.455	8.557	56,87%
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>115</b>	<b>-16,06%</b>	<b>31.456</b>	<b>28.241</b>	<b>-10,22%</b>	<b>89.600</b>	<b>98.195</b>	<b>9,59%</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León, con datos de REGCON.

**Convenios colectivos registrados en Castilla y León, 2015-2016**

	Nº convenios			Nº empresas			Nº Trabajadores		
	2015	2016	Var 16/15	2015	2016	Var 16/15	2015	2016	Var 16/15
Provinciales	127	110	-13%	28.852	28.155	-2%	84.145	89.639	7%
Empresa	82	67	-18%	82	67	-18%	7.154	5.826	-19%
Sector	45	43	-4%	28.770	28.088	-2%	76.991	83.812	9%
Interprovinciales	10	5	-50%	2604	86	-97%	5.455	8.557	57%
Empresa	7	2	-71%	7	2	-71%	863	126	-85%
Sector	3	3	0%	2597	84	-97%	4.592	8.431	84%
Total	137	115	-16%	31.456	28.241	-10%	89.600	98.195	10%
Empresa	89	69	-22%	89	69	-22%	8.017	5.952	-26%
Sector	48	46	-4%	31.367	28.172	-10%	81.583	92.243	13%

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León, con datos de REGCON.

## 03


**ÁREAS DE  
TRABAJO**
**RELACIONES LABORALES**
**Distribución  
provincial de  
convenios  
colectivos según  
ámbito funcional y  
plantilla media.  
Año 2016**

	Empresa				Sector			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Plantilla media	Convenios	Empresas	Trabajadores	Plantilla media
Ávila	9	9	772	85,8	2	545	2.568	4,7
Burgos	12	12	1.774	147,8	11	5.964	18.452	3,1
León	9	9	751	83,4	4	5.125	17.310	3,4
Palencia	5	5	379	75,8	3	625	1.840	2,9
Salamanca	6	6	267	44,5	6	4.252	13.704	3,2
Segovia	6	6	181	30,2	2	464	3.254	7,0
Soria	4	4	315	78,8	3	756	3.604	--
Valladolid	13	13	985	75,8	6	10.006	21.929	2,2
Zamora	3	3	402	134,0	6	351	1.151	3,3
<b>Total provincial</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>5.826</b>	<b>87,0</b>	<b>43</b>	<b>28.088</b>	<b>83.812</b>	<b>3,0</b>
Interprovinciales	2	2	126	63,0	3	84	8.431	--
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>69</b>	<b>5.952</b>	<b>86,3</b>	<b>46</b>	<b>28.172</b>	<b>92.243</b>	<b>3,3</b>

**Fuente:** Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León, con datos de REGCON.


**SERLA**


A lo largo del año 2016, CECALE continuó realizando, a través de sus Organizaciones Territoriales, actividades derivadas del funcionamiento de las asistencias técnicas que favorecen el desarrollo de sus funciones en el seno de la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA), así como las funciones de atención y asesoramiento a empresas y trabajadores sobre el ASACL.

Asimismo, realizó el seguimiento de los procedimientos de conciliación-mediación a través de las comunicaciones de

inicio enviadas desde el Servicio Regional de Relaciones Laborales, para la elaboración de un seguimiento estadístico.

Los representantes de CECALE en SERLA participaron en las reuniones convocadas a lo largo del 2016, y fruto de estos encuentros se alcanzaron dos importantes acuerdos. El primero de ellos fue suscrito el 27 de enero, en el marco del Diálogo Social, y en virtud del mismo se estableció que el SERLA conociera también los conflictos individuales tras cerca de veinte años gestionando la solución autónoma de los conflictos colectivos y marcando un calendario para su implantación.

Por otra parte, el 30 de septiembre de 2016, se rubricó el Acuerdo Tripartito entre la Administración de la Comunidad de Castilla y León, CECALE, CCOO de Castilla y León y UGT de Castilla y León sobre el Sistema de Solución de conflictos individuales, y en el mismo la Administración Autonómica se comprometía a la realización de las actuaciones nece-

sarias para apoyar económicamente al SERLA en el desempeño de sus nuevas funciones y se disponía que desde el 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2016 el SERLA comenzara a conocer las peticiones de conciliación-mediación y arbitraje de los conflictos individuales laborales en la provincia de Valladolid (recordemos que conforme dispone el artículo 9 del III ASACL están excluidas las que versen sobre reclamaciones de cantidad cualquiera que fuera su cuantía).

Además, el acuerdo contemplaba que a partir del 1 de enero el SERLA constituyera la única vía para tales peticiones en Valladolid, y comenzara a extenderse progresivamente en las restantes provincias para que a 31 de diciembre de 2017 la vía del SERLA sea la única en todos los ámbitos territoriales donde en la actualidad se están desarrollando las conciliaciones individuales y donde estén, o pudieran estar ubicados los Juzgados de lo Social en Castilla y León (en el momento actual todas las capitales de provincia más Ponferrada).

## 03


**ÁREAS DE  
TRABAJO**
**RELACIONES LABORALES**
**Detalle de los  
procedimientos  
tramitados por el  
SERLA en Castilla y  
León según  
finalización del  
procedimiento,  
2015-2016**

	Intereses		Interpretación y aplicación		Huelga		Total	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Acuerdo	14	11	40	47	29	17	83	75
Desacuerdo	7	13	73	84	39	29	119	126
Archivo	3	8	22	23	7	7	32	38
Intentado sin efecto	0	4	5	9	4	4	9	17
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>36</b>	<b>140</b>	<b>163</b>	<b>79</b>	<b>57</b>	<b>243</b>	<b>256</b>
Efectivos	21	28	118	140	72	50	211	218

Fuente: SERLA

**Distribución  
provincial de los  
conflictos  
presentados ante  
el SERLA en  
Castilla y León,  
2015-2016**

	Nº convenios			Nº empresas			Nº Trabajadores		
	2015	2016	Var 16/15	2015	2016	Var 16/15	2015	2016	Var 16/15
Ávila	7	15	114,3	7	15	114,3	895	2.916	225,8
Burgos	70	60	-14,3	70	2.302	3188,6	15.296	18.911	23,6
León	41	46	12,2	2.399	49	-98,0	24.946	8.787	-64,8
Palencia	27	29	7,4	101	170	68,3	2.769	2.959	6,9
Salamanca	10	16	60,0	2.109	55	-97,4	13.831	6.053	-56,2
Segovia	5	7	40,0	602	7	-98,8	3.654	482	-86,8
Soria	8	7	-12,5	8	7	-12,5	1.506	1.017	-32,5
Valladolid	55	59	7,3	1.212	258	-78,7	25.209	29.574	17,3
Zamora	9	8	-11,1	104	8	-92,3	1.342	405	-69,8
Interprovincial	3	1	-66,7	3	14	366,7	710	100	-85,9
Regional	8	8	0,0	67	56	-16,4	3.778	33.454	785,5
<b>Castilla y León</b>	<b>243</b>	<b>256</b>	<b>5,3</b>	<b>6.682</b>	<b>2.941</b>	<b>-56,0</b>	<b>93.936</b>	<b>104.658</b>	<b>11,4</b>

Fuente: SERLA

## 03



## ÁREAS DE TRABAJO

# RELACIONES LABORALES

### PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Con el fin de realizar un seguimiento de la implantación del sistema de gestión preventiva, CECALE, a través de sus Organizaciones Territoriales, realizó visitas a empresas, en las que se analizaron las modificaciones y mejoras realizadas desde la visita anterior, aclarando dudas y aportando consejos. Se abordaron temas como, por ejemplo, las posibles dificultades en la elaboración del Plan Preventivo, si éste ha sido elaborado y asumido por la propia empresa.

Durante el año 2016 se realizaron un total de 2.050 visitas por los técnicos asesores a empresas de Castilla y León.

Los técnicos dieron respuesta a las múltiples consultas realizadas por los empresarios y responsables de prevención de las empresas visitadas.

También se asesoró, vía telefónica y a través de la web, sobre temas relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales:

	Nº visitas intentadas	Nº visitas realizadas	Nº visitas rechazadas	1ª visita	2ª visita	CNAE Objetivo	% CNAE objetivo
CONFAE	241	241	0	238	3	177	73,44%
FAE	242	241	1	212	29	159	65,70%
FELE	224	224	0	218	6	113	50,44%
CPOE	221	221	0	203	18	185	83,71%
CONFAES	215	208	7	190	18	145	67,44%
FES	221	220	1	207	13	151	68,60%
FOES	238	238	0	224	14	154	84%
CVE	228	228	0	194	34	177	77,63%
CEOE							
CEPYME	220	220	0	198	22	128	58,20%
ZAMORA							
CECALE	2.050	2041	9	1.884	157	1.389	67,75%

- Modelos de organización de la prevención.
- Documentación necesaria en el sistema de gestión de la PRL.
- Información sobre formación, general y específica.
- Vigilancia de la salud.
- Exención de auditorías, requisitos y gestión de solicitudes.

- Entidades acreditadas.
- Planes de emergencia.
- Subvenciones.
- Registro de empresas acreditadas.
- Tarjeta Profesional de la Construcción.
- Libros de subcontratación.
- Coordinación de actividades.
- Sanciones.



Dentro del programa de acciones dirigidas a la integración social y laboral de la población inmigrante y emigrante, CECALE realizó a lo largo de 2016 las acciones siguientes:

- Acciones de orientación de integración de la población inmigran-

te y emigrante, proporcionando un servicio de atención directa y personalizada de información, y orientación jurídica y laboral que contribuya a mejorar su nivel de integración.

- Acciones para contribuir al desarrollo de los recursos y com-

petencias de la persona usuaria para el logro de un empleo.

- Actuaciones para la difusión de buenas prácticas en gestión de la diversidad en el ámbito laboral.
- Realización de un estudio sobre la evolución de la población inmigrante.
- Apoyo a la población inmigrante a través de la Oficina de Transferencia de Negocios.
- Realización de jornadas informativas, con el objetivo de informar a la población inmigrante sobre el acceso a los servicios de asistencia social, servicios de asistencia jurídica, acceso a la escolarización de menores, reconocimiento de títulos académicos y del mercado, y posibilidades laborales.
- Canal de información en páginas web y redes sociales.
- Elaboración y difusión de una guía de autoempleo/emprendimiento, para el fomento del autoempleo entre la población inmigrante.

## 03



## ÁREAS DE TRABAJO IGUALDAD

CECALE realizó actuaciones dirigidas a fomentar acciones positivas en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas de Castilla y León, así como aquellas enfocadas a colaborar en la prevención de la violencia de género en el ámbito laboral, con la participación y colaboración de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

Concretamente, entre las acciones desarrolladas, **realizó un análisis sobre las políticas de igualdad** que adoptan las empresas, para así analizar las posibles necesidades en cuanto a asesoramiento y formación en materia de igualdad de oportunidades.

Para ello, la Confederación Empresarial contactó con 42 empresas de la Comunidad, 35 de ellas pymes, de las cuales 11 tenían implantado un plan de igualdad en el que se recogían medidas de actuación antidiscriminatorias y de igualdad como son los protocolos de prevención del acoso sexual, o acciones de conciliación y formación.

A esas 11 empresas se les ofreció información específica en materia de igualdad y

la posibilidad de realizar consultas con respecto al Plan. Igualmente, a las 24 restantes se les ofreció un servicio de asesoramiento e información sobre la implantación de Planes de Igualdad.

Otra de las actuaciones llevadas a cabo en 2016 fue la difusión de diversas medidas y actuaciones en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y violencia de género en el ámbito laboral, a través del envío directo de los **Boletines Informativos RECAPACITA**, a 1.160 empresas de Castilla y León y a más de 210 miembros de las organizaciones que integran CECALE.



CECALE también elaboró un **folleto informativo** sobre la implantación de políticas de igualdad de oportunidades en las empresas de Castilla y León y los beneficios que reporta. Además, siguiendo con la iniciativa del año 2015, se incluyó en la newsletter un cuestionario on-line sobre igualdad laboral.



Como conclusión a esta actividad, podemos destacar que la mayoría de las empresas de Castilla y León que contestaron al cuestionario, todas ellas con entre 10 a 250 trabajadores y de los sectores “servicios, industria y energía”, y “agricultura y ganadería”, estaban interesadas en recibir información sobre “igualdad de género en los convenios colectivos” y “planes de igualdad en las empresas”.

## 03



## ÁREAS DE TRABAJO IGUALDAD

Uno de los retos de la sociedad actual es trabajar para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el marco de las organizaciones laborales. Ser conscientes de este gran problema e intentar concienciar para erradicar las desigualdades de género es una labor de todos y cada uno de los agentes sociales. Por ello, CECALÉ organizó una **jornada informativa** el 15 de diciembre, en la sede de la Confederación Vallisolemana de Empresarios (CVE), bajo el título “Igualdad Laboral, la tienes que abordar”. Inaugurada por la presidenta de CVE, Ángela de Miguel, esta jornada, que contó con la financiación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el marco de la subvención concedida para financiar la realización de acciones de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género en el ámbito laboral, fue impartida por abogadas especialistas en derecho laboral y penal, y por la Junta de Castilla y León.

Con esta jornada, CECALÉ pretendía concienciar de que, en el contexto económico actual, en el que las empresas se están adaptando a las nuevas necesidades



de los mercados y la mejora de su productividad es uno de los factores clave a conseguir junto con una mayor competitividad, la incorporación de las mujeres en los puestos de responsabilidad como en el resto de categorías profesionales es una gran oportunidad que debe ser aprovechada en toda su dimensión.

La jornada, que tuvo tres horas de duración, comenzó con una primera ponencia, donde se abordó “La Igualdad de Oportunidades y no discriminación entre mujeres y hombres en el empleo y en las relaciones laborales”. A continuación, se

expuso a los asistentes la normativa de aplicación de la “Conciliación de la vida personal, familiar y laboral”, los problemas laborales que persisten en la actualidad desde la óptica del empresario y las posibles soluciones prácticas.

El acto finalizó con una tercera intervención, en la que se analizó la relación entre la estabilidad laboral y el número de denuncias por violencia de género; la relevancia de la inserción laboral de las víctimas, así como los incentivos para las empresas que contraten a víctimas de violencia de género.

## 03



## ÁREAS DE TRABAJO IGUALDAD

En materia de **violencia de género**, desde CECALE se difundió la convocatoria de subvenciones a empresas y entidades para la contratación de mujeres víctimas de violencia de género para el año 2016, y aquellas destinadas a fomentar su inserción laboral.

Además, coincidiendo con Día Internacional contra la Violencia de Género, se realizó una campaña de sensibilización, a través de twitter y de los correos electrónicos que se mandaron desde CECALE.

Continuando con el compromiso de realización de actuaciones necesarias para fomentar acciones positivas en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como las dirigidas a colaborar en la prevención de la violencia de género, se trabajó en la realización de una **campaña conjunta con sindicatos y Junta de Castilla y León**, de concienciación sobre la situación de las mujeres de la Comunidad.

Así, CECALE participó en numerosas reuniones, donde defendió las siguientes premisas:



- Aprovecha a las personas por su experiencia y preparación por lo que no desaprovecha las capacidades de su plantilla.
- Facilita que las mujeres y hombres de su plantilla puedan hacer compatibles sus responsabilidades familiares y profesionales, de forma que promueve el máximo rendimiento del trabajo.
- Asegura un buen clima laboral con una plantilla motivada y dispuesta para el esfuerzo a favor de la empresa.
- Atrae a mujeres y hombres con alta cualificación y compromiso que desean formar parte de una empresa que respeta los derechos de las personas y sus necesidades.
- Satisface mejor a sus clientes (mujeres y hombres) porque mejora sus productos y servicios ya que tiene en cuenta las diversas necesidades.
- Mejora su imagen como empresa comprometida socialmente atrayendo clientes e inversión.



## FORMACIÓN PARA EL EMPLEO



Durante el año 2016, dentro del plan de formación preferentemente para ocupados se impartieron 94 cursos para 1196 alumnos, con una duración de 9.130 horas. Todos los cursos impartidos eran certificados de profesionalidad de las fami-

lias de administración y gestión; servicios socioculturales y a la comunidad; comercio y marketing; artes gráficas y diseño gráfico; informática y comunicaciones, y seguridad y medio ambiente.

## ORIENTACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO

Dentro del Programa de Acciones de Asistencia para el Autoempleo, se orientó a 3.240 desempleados y se llevaron a cabo acciones de asistencia dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de los demandantes.

Este proyecto está estructurado en varias fases:

**Información:** Es la fase de toma de contacto con los usuarios, en la que se les informa sobre el programa y los servicios ofertados, para asesorarles y guiarles en su proyecto empresarial.

**Motivación:** En esta fase se afianzará la relación de confianza entre el usuario y los técnicos del programa, con el objetivo de asentar las bases para trabajar conjuntamente en su proyecto.

Desde el programa se sigue la trayectoria de los usuarios en el proceso de puesta en marcha de su proyecto empresarial, ofreciéndoles apoyo y potenciando su nivel de motivación en cada una de las fases de su proyecto.

**Asesoramiento de proyectos empresariales:** A través de esta acción, se pres-

ta asistencia técnica e individualizada, apoyando la creación de proyectos emprendedores mediante el asesoramiento, desde el nacimiento de la idea de empresa hasta que dicha idea toma forma y se pone en marcha.

**Proyecto empresarial:** Los objetivos de esta fase es permitir al emprendedor realizar un análisis exhaustivo de todos los aspectos que pueden afectar a su proyecto, y actuar como carta de presentación de la iniciativa empresarial de cara a posibles inversores, subvenciones públicas, bancos, etc.



## ÁREAS DE TRABAJO **FORMACIÓN**

### ORIENTACIÓN A TRABAJADORES OCUPADOS (OTO)



En el marco del Programa de Orientación a Trabajadores Ocupados se realizaron acciones de orientación dirigidas a más de 1.500 trabajadores con actuaciones

que les permitan mantener sus puestos de trabajo, promocionarse en su empresa o bien obtener un desarrollo adecuado de su carrera profesional.

### CONSEJO GENERAL DE EMPLEO

Como en años anteriores, dentro del Consejo General de Empleo, se reunieron los Grupos de Trabajo de Formación y Empleo, de Orientación y de Intermediación, así como el Pleno y la Comisión Permanente. En estas reuniones se analizaron los diferentes borradores de los programas acordados en la Estrategia Integrada de Empleo y en el Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo:

- Programa Dual de Formación y Empleo.
- Programa de Formación preferentemente para desempleados (FOD).
- Programa de cualificación profesional y acompañamiento a la inserción.

- Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI).
- Programa de Orientación para Trabajadores Ocupados (OTO).
- Programa de Inmigración.
- Programa de difusión de la Estrategia Integrada de Empleo.
- Programa de formación preferentemente para trabajadores ocupados.
- Programa de permisos individuales de formación.
- Programa de formación con compromiso de contratación.
- Subvenciones para entidades locales para contratación de personas con discapacidad para la realiza-

ción de obras y servicios de interés público y utilidad social.

- Programa personal de integración y empleo.
- Programa Mixto de Formación y empleo.
- Formación para jóvenes ocupados menores de treinta años.
- Subvenciones para el fomento de determinados contratos temporales y de la ampliación de jornada en el sector de ayuda a domicilio.
- Subvenciones dirigidas a trabajadores por cuenta ajena que ejerciten el derecho a la reducción de la jornada laboral.

## 03



## ÁREAS DE TRABAJO FORMACIÓN



- Subvenciones para trabajadores por cuenta ajena que ejerciten el derecho de excedencia para el cuidado de hijos y/o menores acogidos.
- Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro que contraten con personal desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social.
- Subvenciones para la contratación temporal de perceptores de renta garantizada de ciudadanía y desempleados en situación de exclusión social para la realización de obras y servicios de interés general y social.
- Subvenciones destinadas al desarrollo de actividades económicas

por cuenta propia.

- Programa de Formación Profesional específica con compromiso de inserción para jóvenes.
- Becas y ayudas para trabajadores desempleados que participen en formación de oferta.

Además en las reuniones del Consejo General de Empleo se aprobaron:

- Plan de Actuaciones del Observatorio Regional de Empleo.
- Memoria del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
- Plan de actuaciones del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y balance.

### CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

En el seno del Consejo de Formación Profesional se abordaron los temas siguientes:

- FP online.
- Acreditación de Competencias.

- Formación Profesional Básica.
- Planificación de la oferta educativa de Formación Profesional.
- Seguimiento del Plan de Forma-

ción Profesional.

- Oferta educativa de Formación Profesional para el curso 2016/2017.
- Aula-Empresa en Castilla y León.

## 03



## ÁREAS DE TRABAJO JUVENTUD

CECALE y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades pusieron en marcha en 2016 el Programa de Movilidad Europea, gracias al cual dieron la oportunidad a 125 jóvenes de Castilla y León de formarse en idiomas y hacer prácticas en empresas europeas de Reino Unido, Irlanda y Bélgica para, posteriormente, retornar y realizar prácticas en empresas de la Comunidad.

Se trataba de una novedosa iniciativa articulada a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) y del Programa Operativo del Fondo Social Europeo (FSE), dirigida a la promoción de medidas a favor del empleo de los jóvenes de Castilla y León que estuvieran inscritos en el Registro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y para aquellos jóvenes de una edad no superior a 29 años que se encontraran en situación de desempleo de larga duración o en riesgo de exclusión social y figuraran inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

El programa constó de dos fases: una primera en la que se ofreció una formación intensiva lingüística presencial previa, conforme al país de destino, a lo que le si-

guió una estancia por un periodo de tres meses mediante perfeccionamiento de inglés o francés y prácticas en empresas e instituciones europeas en Irlanda, Reino Unido o Bélgica y, una segunda, en la que

se realizó el retorno de los participantes a Castilla y León y se les ofreció la opción de que realizaran prácticas en empresas de la Comunidad.



## 03



## ÁREAS DE TRABAJO JUVENTUD

Las medidas impulsadas por el programa comprendían desde la formación lingüística de los jóvenes destinatarios, costes de viaje de ida y vuelta, alojamiento y manutención, seguro de responsabilidad civil y profesional de los participantes y de asistencia sanitaria en el extranjero, realización de prácticas en empresas europeas y la opción del periodo posterior de prácticas en empresas de Castilla y León.

Fue un programa personalizado ya que, tanto las empresas en estos países como las de Castilla y León en las que los jóvenes realizaron el programa, se concretaron una vez conocido el perfil de los seleccionados y su formación, y los jóvenes contaron con un tutor para el desarrollo del mismo.

Por otra parte, y en el marco de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, firmada el 27 de enero de 2016, las organizaciones territoriales integradas en CECAL, con el objetivo de facilitar la incorporación al mercado laboral de los jó-



venes desempleados y ofrecerles soporte profesional en su búsqueda de empleo, realizaron diversas acciones orientadas a la mejora de las relaciones laborales:

- Acciones individuales de asesoramiento e información sobre recursos de búsqueda de empleo y orientaciones laborales.

- Jornadas informativas y seminarios:
  - Sistema de Garantía Juvenil.
  - Motivación al autoempleo y emprendimiento.
  - Trámites de creación de una empresa.
  - Sistema de Cualificaciones: certificados de profesionalidad y acreditación de competencias
  - Cómo realizar un currículum y cartas de presentación.

03

**ÁREAS DE  
TRABAJO**

# INTERNACIONALIZACIÓN

Son indudables los beneficios que, desde la óptica macro y microeconómica, aporta la internacionalización: hace a las empresas más resistentes a los ciclos económicos, les permite acceder a mercados más amplios; mejoran su eficiencia de costes, diversifican sus riesgos comerciales y obtienen mayores y mejores resultados. En definitiva, las empresas crecen y con ellas, la economía nacional. Por ello, la salida al exterior, la participación en otros mercados, ha pasado de ser una opción a un requisito de supervivencia, tanto para las grandes empresas como para muchas pymes y autónomos.



Así las cosas, es imprescindible seguir apostando por la salida al exterior de las empresas y, en este sentido, Castilla y León tiene un enorme potencial. Por ello, CECALE ha seguido trabajando de forma conjunta y coordinada con la Junta de Castilla y León, el ICEX y el Consejo Regional de Cámaras de Comercio, en la articulación del nuevo **Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2016-2020**; un documento que representa una magnífica oportunidad para las empresas ajustándose a las necesidades reales de hoy en día.

Dicho Plan fue presentado el 8 de abril, en el Centro de Soluciones Empresariales de Arroyo de la Encomienda, y fija como retos aumentar las exportaciones de los bienes y servicios autonómicos -en particular, los vinculados a sectores estratégicos-, ganar cuota de venta en nuevos mercados e impulsar la Comunidad como destino de inversión extranjera.

La estrategia cuenta con un presupuesto de 80,8 millones de euros y distribuye las acciones en siete ejes: promoción internacional, captación de inversiones, cooperación empresarial e institucional,

información y asistencia individualizada, formación y capital humano, red exterior y financiación.

El primero, de promoción internacional, está orientado a ayudar a las compañías a darse a conocer en mercados exteriores y a adaptarse a las regulaciones particulares de cada uno. Presta atención preferente a la difusión de las marcas de empresas autonómicas y a la búsqueda de importadores.

La segunda área de acción está enfocada a la captación de inversiones desde la convicción de que Castilla y León es un territorio atractivo por su ubicación, sus infraestructuras, su capital humano cualificado y su estabilidad política y social. Cada promotor recibirá apoyo integral e individualizado, que le ayudará en la búsqueda de suelo industrial y financiación y le facilitará los trámites administrativos. Además, se creará una red de coordinación de áreas de captación de socios capitalistas.

El tercer eje es la cooperación empresarial e institucional. Se trata, por un lado, de fomentar alianzas estratégicas para



ganar dimensión y acceder a recursos y proyectos que de forma aislada serían inalcanzables y, por otro, de reforzar el engranaje entre instituciones y administraciones para complementar los servicios y ganar en eficiencia.

Una de las medidas más novedosas es la creación de la Red de Empresas de Castilla y León en el Exterior, una plataforma de apoyo a la implantación de nuestros emprendedores en mercados internacionales y a la captación de inversiones exteriores. A esta red se incorporarán las Asociaciones Castellanas y Leonesas de Empresarios en el Exterior (ACYLES), cuyo papel se potenciarán para que sean punto de encuentro entre los empresarios con origen castellano y leonés instalados en estos países y las empresas de la Comunidad con interés en estos mercados.

La información y asistencia individualizada constituye el cuarto eje. El objetivo es fomentar la incorporación de la dimensión internacional a los modelos de negocio. El asesoramiento se diseña a la carta del tamaño y sector de cada empresa, del mercado al que se dirige y del

procedimiento necesario para asentarse en el exterior.

La formación y capital humano figura como quinto eje de acción y contempla, entre otros, un programa de apoyo a la incorporación de capital humano especializado en comercio exterior en compañías instaladas en mercados foráneos.

La red exterior, sexta directriz, aglutina todos los instrumentos, medios humanos y materiales que ofrecen los impulsores de este Plan a los empresarios con vocación internacional, infraestructura que se reforzará con la creación de una Red de Socios Estratégicos para apoyar las incursiones en mercados complejos.

Un factor imprescindible para dar el salto fuera del territorio nacional es la financiación, séptimo eje del Plan. La Lanzadera Financiera de Castilla y León ofrece productos específicos, como las dos líneas de avales para internacionalización y comercio exterior o las subvenciones a la expansión internacional, una nueva línea de apoyo a la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas que en 2016 concentró la mitad de los fondos



que destinará la Junta a estas políticas. A todo ello hay que añadir los instrumentos de cobertura de riesgos de entidades nacionales.

Y es que la decisión de salir al exterior se ha de contemplar como una parte vital de la estrategia empresarial. Desde este convencimiento y gracias a su Plan de Internacionalización, CECALE continuó trabajando para ayudar a las empresas a negociar e implantarse en el exterior, así como a atraer capital extranjero. Por ello, organizó el 28 de abril un **encuentro con el Embajador de Irán en España**, Mahammad Hassan Fadaifardm, donde empresarios de la Comunidad pudieron conocer información sobre la reciente eliminación de barreras existentes hasta ahora para acceder al mercado iraní así como la estrategia que debe seguir el empresario español en este país.



## INTERNACIONALIZACIÓN

El presidente de CECALE, Santiago Aparicio, fue el encargado de inaugurar esta jornada, donde puso de manifiesto la importancia de que las empresas encuentren nuevas oportunidades comerciales y de inversión, para potenciar la internacionalización y promover la competitividad de la región.

En este sentido, Aparicio, que estuvo acompañado por la presidenta de la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE), Ángela de Miguel y el presidente del Consejo Sectorial de Sociedad de la Información de CECALE, Agustín Lorenzo, destacó que, además de los mercados tradicionales para la exportación e inversión española, es importante abrirse hacia nuevos destinos, para la diversificación geográfica, buscando una menor dependencia de los países europeos e incrementando la cuota de mercado en los países extracomunitarios.

Según señaló, Irán, con una población de casi 80 millones de habitantes, es el segundo país más grande de Oriente Medio, después de Arabia Saudí, y cuenta con una posición estratégica entre Asia, África y Europa. Además, el presidente

de CECALE resaltó que el reciente levantamiento de las sanciones económicas a Irán por parte de la comunidad internacional ha permitido abrir este mercado al exterior de manera significativa y, por tanto, aumentar el número de negociaciones en sectores diversos.

Por su parte, el embajador de Irán en España trasladó a los empresarios asistentes que, entre los sectores de interés en el mercado iraní, se encuentra el agroalimentario; la ingeniería y construcción industrial; la automoción y componentes del automóvil; el turismo y el sector textil y de calzado. Además, resaltó que, a pesar de la supremacía de Irán como exportador de petróleo, el país ha desarrollado una apuesta por las energías renovables, especialmente por la solar y la eólica; la informática y telecomunicaciones (ingenierías), y las franquicias de renombre en España.

Por último, Mahammad Hassan Fadai-fardm hizo hincapié en la buena percepción de la empresa española en el mercado iraní, aunque es importante contar con infraestructura en el país para poder desarrollar cualquier proyecto.





Siguiendo con su Plan Estratégico, CECALE colaboró en la organización de la jornada empresarial “Estados Unidos, una oportunidad competitiva para las pymes de Castilla y León”, que reunió el 5 de julio, en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid, a un plantel de expertos y directivos de organizaciones institucionales y empresariales españolas y norteamericanas, con el propósito de establecer puentes directos para favorecer las posibilidades de éxito de las pymes de la Comunidad en su acceso al mercado de Estados Unidos.

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, y el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, inauguraron este foro, cuyo objetivo era identificar las mejores herramientas estratégicas para lograr que estas empresas se abran camino en un mundo cada vez más globalizado.

El encuentro empresarial contó con la participación de Donald J. Salazar, presidente de la Junta Directiva de la US-HCC (Cámara de Comercio Hispana de Estados Unidos), quien realizó una pre-

sentación del trabajo de esta organización como puerta de entrada para las pymes de Castilla y León en el mercado norteamericano. Desde el país norteamericano se desplazaron también a la jornada otros destacados expertos como Javier Pérez-Palencia, director ejecutivo de la Cámara de Comercio de España en los Estados Unidos con sede en Miami, o Arantxa Jordán, directora de Comercio Internacional de la Cámara de Comercio de España en Estados Unidos, para explicar a los empresarios de Castilla y León los desafíos de la internacionalización.

Las mesas redondas incidieron en las claves de la internacionalización y en la salida al exterior como una clara necesidad para las pymes, explicando las principales barreras y cómo superarlas gracias a la presencia de expertos como Alfredo Bonet, director de Internacional de la Cámara de Comercio de España; Mark Madrid, presidente y director ejecutivo de la Cámara de Comercio Hispana de Austin-Texas-; Álex Guzmán, presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Hispana de Utah; y Santiago Aparicio, presidente de CECALE.



La consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Milagros Marcos, también participó en una de las mesas debate para ahondar en la visión de la Comunidad ante el reto de la internacionalización, en el que las empresas del sector agroalimentario de Castilla y León constituyen un buen ejemplo de ello.

Asimismo, se incidió en la necesidad de innovación y emprendimiento como herramientas para la competitividad y las relaciones comerciales globales y que centró la mesa debate que reunió a Carlos Martín Tobalina, director general de Industria y Competitividad de la Junta de Castilla y León; José Gasset, director de Relaciones Internacionales de Iberdrola; Víctor García Blanco, director general del Consejo Regional de Cámaras de Castilla y León; y Carlos Ranera, director general de Banca Comercial, Desarrollo de Negocio y Marketing de EspañaDuro.

La jornada fue también una enorme oportunidad para que las pymes de Castilla y León visualicen la importancia de poder participar activamente en la Convención Nacional de la Cámara de Comercio Hispana de Estados Unidos



FOTOGRAFÍA: Diego de Miguel / ICAL

(USHCC), que se celebró en octubre, en Miami (Florida). En este encuentro anual participaron más de 6.000 directivos de empresas a lo largo de los tres días de duración de un encuentro al que acudieron empresarios castellanos y leoneses para aumentar sus relaciones comerciales o, en su caso, iniciarlas.

El foro empresarial de Valladolid contó con la financiación de ADE-Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización de la Junta de Castilla y León (ahora Instituto para la Competitividad) y con el patrocinio de EspañaDuro y Vitartis. Contó con el aval y experiencia

de CECALE, el trabajo de internacionalización de la consultora “Ventanaalexterior.com” y el apoyo de la empresa especializada Strategic Global Solutions, con sede en EEUU.

Por último, en el marco de la **participación institucional**, CECALE participó activamente en los **encuentros empresariales organizados por CEOE**; concretamente, sobre Canadá, Rusia, Argentina, Hong Kong, India, México o Ecuador, y realizó importantes aportaciones en la Comisión de Relaciones Internacionales o en la de Unión Europea de la patronal española.

03


**ÁREAS DE  
TRABAJO**

# COMUNICACIÓN

El actual contexto económico está poniendo en valor las cualidades de la comunicación como función estratégica en la empresa que aporta valor y contribuye a mejorar la imagen del empresariado. Bajo estas premisas, trabajó CECALE durante 2016, manteniendo el esfuerzo de los últimos años para coordinar y trasladar las actividades de la organización, tanto interna como externa, y aumentar su proyección social.

De esta forma, a través de notas de prensa y comunicados se dieron a conocer las valoraciones y criterios de la Confederación sobre los temas de actualidad de mayor trascendencia en el ámbito económico y empresarial, y se publicaron entrevistas y artículos opinión en los principales medios, tanto de ámbito regional como nacional. Además, CECALE se pronunció regularmente sobre los datos del paro y el IPC, sobre el número de empresas cotizantes a la Seguridad Social, los créditos del sistema financiero o las cifras de exportación, y quiso trasladar el compromiso de los empresarios de la Comunidad con motivo del Día Internacional de la Seguridad Laboral y del

Día Mundial de la Violencia de Género. Todos estos mensajes fueron reforzados con la presencia e intervención de los máximos responsables de CECALE en actos, jornadas y encuentros con mayor relevancia informativa.

Durante este año, además, las redes sociales continuaron convirtiéndose en

un aliado dentro de la política de comunicación institucional de CECALE. A través de la cuenta @cecale\_cyl, la Organización Empresarial publicó todas sus actividades, jornadas y posicionamientos. Todo ello, con el objetivo de poner en valor lo que CECALE realiza en beneficio de los empresarios de Castilla y León y, por ende, de la so-

## 03



## ÁREAS DE TRABAJO

# COMUNICACIÓN

ciudad, respondiendo así a las nuevas demandas sociales de transparencia y cercanía propias de la nueva era de la información.

En coordinación con la Secretaría General, el Departamento de Comunicación se responsabilizó de la organización y el protocolo de los eventos celebrados a lo largo del año, tales como la entrega de los premios CECALE de Oro, la Asamblea General Ordinaria, las visitas empresariales o las jornadas celebradas por la Confederación.

Siguiendo con la estrategia definida en su plan de comunicación, también se encargó de la gestión publicitaria y de supervisar que la imagen gráfica de la organización siempre cumpliera los criterios del Manual de Identidad Corporativa.

Por otra parte, en el ámbito de la comunicación interna, el Departamento siguió elaborando el dossier de prensa diario y su boletín interno mensual, en el que se recogen los proyectos que llevan a cabo los distintos departamentos de CECALE, así como las actuacio-

nes de las organizaciones provinciales, y también la agenda semanal que se distribuye semanalmente y el informe del Presidente para las reuniones mensuales de la Junta Directiva.

En este ámbito, el Departamento mantuvo una colaboración estrecha con los gabinetes de prensa de las organizaciones territoriales y sectoriales de CECALE, así como con los departamentos de comunicación de CEOE y CEPYME.



04



# RESUMEN DEL AÑO





### Presentación del programa de becas “Santander-CRUE-CEPYME”



El consejero de Educación, Fernando Rey; el presidente de CECALE, Santiago Aparicio; el director territorial del Banco Santander, Óscar Calleja, y el rector de la Universidad de León, José Ángel Hermida -en representación de todos los rectores- presentaron el 18 de enero la quinta edición de las becas ‘Santander-CRUE-CEPYME’, para realizar prácticas profesionales en pymes de la Comunidad. Gracias a este programa, 341 universitarios castellanos y leoneses se beneficiaron de estas becas, en el cur-

so 2015/2016, gracias a una inversión de 613.800 euros.

El presidente de CECALE aplaudió que “las universidades estén formando a jóvenes con talento y capacidades” y agradeció al Banco Santander la iniciativa. “Las empresas somos receptoras de este talento que queremos que tenga su primer contacto con el mundo laboral a través de estas becas. Ahí pueden empezar a conocer lo que es el mundo empresarial y el del emprendimiento, que es tan necesario”, explicó.

### Nuevos acuerdos del Diálogo Social en empleo y políticas sociales



El 27 de enero, el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y los máximos representantes de CECALE, Santiago Aparicio; de UGT, Agustín Prieto; y de CCOO, Ángel Hernández; rubricaron en la sede del Gobierno de la Comunidad, cinco documentos en el marco del Consejo de Diálogo Social: la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020; el Plan Anual de Políticas de Empleo para 2016;

el Acuerdo para el funcionamiento del SERLA en 2016 y 2017, así como el documento que permite el desarrollo de la Renta Garantizada de Ciudadanía y el Acuerdo sobre la política de Fomento del Alquiler y la Rehabilitación.

Los firmantes ensalzaron que los cinco acuerdos alcanzados estén dirigidos a las personas que peor lo están pasando en la Comunidad, a los trabajadores y a mejorar la competitividad empresarial.



### Consejo Extraordinario de Iberaval



El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, presidió el 9 de febrero, en Valladolid, la reunión del Consejo Extraordinario de Iberaval, donde CECALE ocupa la Vicepresidencia Primera.

Durante este encuentro, el máximo responsable del Gobierno regional

comprometió 74 millones de euros en préstamos bonificados a empresas, con el objetivo de beneficiar a alrededor de un millar de proyectos empresariales, y anunció cinco nuevas líneas de apoyo financiero para reforzar la competitividad del tejido productivo y favorecer la generación de empleo en la Comunidad.

### Nuevo paradigma de la Cogeneración en España



El Real Decreto Ley 9/2013 inició una reforma sustancial completa del régimen jurídico-económico de la actividad de cogeneración. El nuevo marco regulatorio sitúa al sector de la cogeneración en una mayor exposición a los riesgos del mercado, pero también genera nuevas oportunidades para mejorar el margen de operación y explotación de las plantas y del consumo energético de la industria asociada.

Por este motivo, CECALE y KPMG organizaron el 22 de febrero el desayuno titulado “Nuevo paradigma de la cogeneración en España”, que contó con la participación del director gene-

ral de Energía, Ricardo González. En la inauguración del acto intervinieron, además, Santiago Aparicio, presidente de CECALE; Antonio Hernández, socio responsable de Internacionalización de KPMG en España, y Carlos Solé, socio responsable de Economics & Regulation de KPMG.

Aparicio destacó que la cogeneración es un instrumento clave para la eficiencia energética y la reducción de emisiones, con ahorros económicos significativos, además de esencial para la competitividad y el mantenimiento del empleo industrial.



## Defensa ante la Comisión Europea del céntimo verde para el carbón



FOTOGRAFÍA: J.Bernal Revert / ICAL

El máximo responsable de CECALE, Santiago Aparicio, formó parte de la delegación castellano y leonesa que viajó a Bruselas para reunirse el 24 de febrero con la jefa de gabinete de la comisaria de Competencia, Ditte Juul-Joergensen, de cara a presentar las propuestas de Castilla y León en defensa de la minería del carbón.

Los integrantes de esta delegación, encabezada por la consejera de Economía y Hacienda, Pilar del Olmo, pu-

sieron sobre la mesa la aplicación del céntimo verde, una medida que consiste en ofrecer bonificaciones fiscales de 13 euros por tonelada de carbón, que actualmente se vende a 65 euros, lo que permitiría que el carbón producido en Castilla y León pudiera ser más competitivo. Asimismo, solicitaron fondos de ayuda a la globalización para los trabajadores que dejen su empleo en el sector, así como para los jóvenes menores de 29 años y desempleados.

## Acto conmemorativo del XXXIII aniversario del Estatuto de Autonomía

El 25 de febrero, Castilla y León rindió un emotivo homenaje a una de sus señas de identidad, la lengua y su carácter universal, que personalizó en la Real Academia Española (RAE), cuyo director, Dario Villanueva, recogió la Medalla de Oro de las Cortes, durante la cele-

bración del 33 aniversario del Estatuto de Autonomía.

CECALE no faltó a esta cita, como representante del Diálogo Social con reconocimiento en el Estatuto de Autonomía y, en este sentido, se pronunció

el presidente de la Confederación en los pasillos del hemiciclo. Concretamente, Santiago Aparicio destacó el Diálogo Social entre la Junta de Castilla y León y los agentes sociales como un ejemplo de consenso a nivel nacional para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



## Jornada “Castilla y León ante los retos del mercado global”



El presidente de CECAL, Santiago Aparicio, participó el 29 de marzo, junto a los secretarios generales de UGT y CCOO Castilla y León, Agustín Prieto y Ángel Hernández, respectivamente, en una mesa redonda en el Museo de la Ciencia de Valladolid, en el marco de la jornada “Castilla y León ante los retos del mercado global”, que organizó El Norte de Castilla y que patrocinó el CES. El acto, que tuvo carácter de Pleno del CES, fue clausurado por la consejera de Economía y Hacienda, Pilar del Olmo.

Los máximos responsables de CECAL y de UGT y CCOO en Castilla y León consideraron “clave” aumentar el tamaño de las empresas para impulsar la salida al exterior, a través de alianzas, políticas sectoriales o consorcios. También destacaron la importancia que tienen las políticas de responsabilidad social corporativa, el respeto a los valores sociales y éticos, y la adaptación a las normas locales para ganarse un espacio de “prestigio” y evitar tener una mala imagen fuera del país.

## Presentación del Plan de Empleo Local



La sede de la Federación Regional de Municipios y Provincias (FRMP) acogió el 30 de marzo la presentación del Plan de Empleo Local, consensuado en el marco del Consejo del Diálogo Social, y que alcanza los 57,5 millones para impulsar entre 7.000 y 7.500 contrataciones en el ámbito municipal.

El presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, que presidió el acto, al que no faltó el presidente de CECAL, Santia-

go Aparicio, destacó que los programas apuestan por tres factores: la vocación de diálogo, momento en el que aprovechó para ensalzar los resultados del Diálogo Social en sus 14 años de historia en Castilla y León; la prioridad por el empleo de calidad; y el mundo local, capítulo en el que refrendó el “modelo municipalista” que defiende la Junta para mantener las competencias a los ayuntamientos.



## Solicitud de declaración urgente de ITI de la provincia de Soria

CECALE, CCOO y UGT remitieron en el mes de abril un escrito conjunto al presidente de la Junta de Castilla y León, solicitando la declaración urgente de ITI (Inversión Territorial Integrada) de la provincia de Soria y que se defina una estrategia de desarrollo que permitan encajar proyectos concretos.

En la misiva, patronal y sindicatos pusieron de manifiesto su profunda preocupación por la dramática situación de la provincia de Soria, única provincia despoblada de Castilla y León. Es por ello que hayan unido fuerzas y sinergias, trabajando de forma conjunta en la misma dirección respecto a un frente común, ya que urge de actuaciones y hechos concretos de forma inmediata, pues el hori-

zonte límite para ejecutar los proyectos sería 2020.

Con el fin de acelerar al máximo los trámites, los agentes económicos y sociales presentaron una propuesta de estrategia territorial de desarrollo para Soria, para que la Junta de Castilla y León valorara su idoneidad y pudiera permitir la presentación de proyectos para el desarrollo de la provincia.

## Jurado de los Premios CarácterEmpresa



El 7 de abril, en la sede de CECALE, se reunieron los miembros del jurado de los Premios CarácterEmpresa, galardones que nacen en el marco del acuerdo de colaboración entre CaixaBank y CEOE, y que incluye la apertura de una línea de crédito por un importe de 11.000 millones de euros para favorecer la financiación de las empresas, con



el objetivo de fomentar su desarrollo y modernización. En Castilla y León, CaixaBank ratificó este acuerdo con CECALE, organización integrada en CEOE.

A nivel territorial, por parte de CECALE participaron en la reunión del jurado el presidente, Santiago Aparicio, y los presi-

dentos de FELE y FAE, Javier Cepedano y Miguel Ángel Benavente, respectivamente. Por parte de CaixaBank, asistieron Ángel María Serrano, responsable de Desarrollo de Negocio Empresas de CaixaBank, y José B. Portela, director del Centro Empresas de Valladolid. Como invitado externo, acudió Rubén de Pedro, de Ascensores Zener, Grupo Armoniza.

En Castilla y León participaron en esta edición 10 empresas, que presentaron un total de 12 candidaturas. Para el Premio Innovación, resultó elegida Puertas Bamar, mientras que el Premio de Internacionalización recayó el Feyce. La entrega de galardones se celebró el 10 de mayo, en la sede de CECALE.



## Frente común en defensa de la plantilla de Lauki en Valladolid



FOTOGRAFÍA: Diego de Miguel / ICAL

CECALE, CES, los sindicatos mayoritarios UGT y CCOO y las organizaciones agrarias Asaja, UCCL y Alianza UPA-COAG firmaron el 13 de abril un documento para solicitar al Grupo Lactalis que reconsiderara el cierre de la fábrica de Lauki en Valladolid.

En el documento se señalaba que la decisión adoptada por la multinacional de cerrar la factoría el 30 de junio no estaba justificada desde el punto de vista económico al ser económicamente rentable e incluso superar los obje-

tivos de producción establecidos. Por ello exigían un plan de competitividad que garantizara la continuidad de la actividad, el mantenimiento del empleo y contemplara medidas para aumentar su capacidad y diversificar productos.

A su vez, se solicitaba al Grupo Lactalis que, en caso de persistir en su voluntad de cerrar la factoría, facilitara la continuidad de la actividad productiva y el empleo por otros inversores locales que desearan adquirir la planta para desarrollar cualquier tipo de producción.

## Más de 36 millones para el empleo de jóvenes menores de 35 años

El presidente de CECALE, Santiago Aparicio, no faltó el 13 de abril, en el Centro Cultural Miguel Delibes, a la presentación del Plan de Empleo Joven 2016, que junto al Plan de Empleo Local, forman parte de la II Estrategia Integrada de Empleo 2016-2020.

Una de las grandes novedades del Plan, que fue presentado por el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vi-

cente Herrera, fue la ampliación del tramo de edad de los beneficiarios de las políticas de empleo joven para abarcar 5 años más, es decir, no sólo hasta los menores de 30 años, como hasta ahora, sino hasta los menores de 35.

El Plan de Empleo Joven 2016 potenció, en general, los programas mixtos de formación y empleo, que combinan la adquisición de conocimientos con una

experiencia laboral y una remuneración económica (bien de carácter salarial, bien a través de becas). También facilitó prácticas en otros países (Reino Unido, Irlanda y Bélgica), previa formación en idiomas, con la perspectiva de que en un momento posterior se faciliten prácticas no laborales a 125 jóvenes en empresas de la Comunidad. Ello, a través del Programa de Movilidad Europea que gestionó CECALE.



## Premios Innovadores 2016



El 14 de abril, tuvo lugar la gala de entrega de los Premios Innovadores 2016, galardones que organizó El Mundo-Diario de Castilla y León, en el Centro de Soluciones Empresariales de Arroyo de la Encomienda, y que contó, por parte de CECALE, con la presencia presidente de FELE, Javier Cepedano; del presidente de CONFAE, Juan Saborido, y del presidente de CPOE, José Ignacio Carrasco. También acudió el secretario general de CECALE, David Esteban.

El ingeniero informático de la Universidad de Salamanca (Usal), Alejandro Hernández, se alzó con el Premio al Mejor proyecto de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), mientras que el Grupo del Laboratorio de Electrónica y Bioingeniería del departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática de la Universidad de Valladolid (UVA), se llevó el Premio a la Mejor Investigación Universitaria. El ingeniero burgalés Daniel Pardo obtuvo el Premio 'Innovador Joven' por crear sensores sin batería.

## Consejo Asesor Foro Guadarrama

La revista Castilla y León Económica reunió el 21 de abril y el 15 de noviembre, al Consejo Asesor del Foro Guadarrama, cuya función es estudiar vías para estrechar las relaciones comerciales entre nuestra región y la Comunidad de Madrid, establecer sinergias de negocios, facilitar la implantación o expansión de

las empresas en ambos territorios y generar networking.

El citado órgano está integrado por Engracia Hidalgo, consejera de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid; Pilar del Olmo, consejera de Economía y Hacienda de la Junta de

Castilla y León; José Ignacio Goirigolzarri, presidente de Bankia; Santiago Aparicio, presidente de CECALE; Juan Pablo Lázaro, presidente de CEIM; Inés Juste, presidenta de Adefam y del Grupo Juste; José Miguel Isidro, presidente de EFCL y Europac; Jaime Revilla, presidente de Iveco España; José Rolando

04

RESUMEN  
DEL AÑO

ABRIL



Álvarez, presidente del Grupo Norte y de Iberaval; Clemente González Soler, presidente del Grupo Alibérico; Daniel Carreño, presidente de General Electric España y Portugal; Lourdes Fuentes, presidenta de Roan Inmobiliaria; Rafael Miranda, presidente de Acerinox y de APD; Álvaro Escudero, director general de Expert One; Luisa Alcalde, socia fundadora de Castilla y León Econó-

mica; y Alberto Cagigas, director de la citada revista.

El I Foro Guadarrama se celebró en 2015 en el Hotel Villa Magna de Madrid y ante el éxito de la iniciativa, a la que asistieron cerca de 250 empresarios y directivos de ambas regiones, tuvo su continuidad con una segunda edición, que se organizó el 9 de junio.

## Premios Castilla y León 2015

El centro cultural Miguel Delibes de Valladolid acogió el 22 de abril la entrega de los Premios Castilla y León 2015, acto al que asistió el presidente de CECALE, así como los máximos responsables de las organizaciones territoriales. Luis López Álvarez recogió el galardón de las Letras, ex aequo junto a Arcadio Pardo. Luis Díaz González de Viana fue galar-

donado con el Premio Castilla y León de Ciencias Sociales y Humanidades, mientras que la pintora palentina Águeda de la Pisa fue premiada en el apartado de las Artes por ser una de las figuras más importantes del Informalismo Español.

El Premio Castilla y León Investigación Científica y Técnica e Innovación re-

cayó en José Carlos Pastor, y el Grupo Siro obtuvo el Premio Valores Humanos y Sociales, en las personas de su presidente, Juan Manuel González Serna, y su esposa, Lucía Urbán López. Por último, el jurado del Premio Castilla y León del Deporte reconoció la trayectoria del alpinista abulense Carlos Soria Fontán, por ser «uno de los mejores del mundo».

04

RESUMEN  
DEL AÑO

MAYO

## 20 aniversario de Castilla y León Económica



Más de 600 personas asistieron el 5 de mayo al acto del 20 aniversario de Castilla y León Económica, celebrado en el Auditorio I de la Feria de Valladolid, con el “Concierto para el espíritu empresarial”, protagonizado por los guitarristas Raúl Olivar y Juanjo Meleiro. En la inauguración del acto, Alberto Cagigas, director de la revista, recordó que pese a que desde que estalló la crisis en 2007 han desaparecido cerca de 400 medios de comunicación en España, “Castilla y León Económica atraviesa, ahora mismo, el momento

más apasionante desde que se fundó en 1996”.

Al término del concierto, al que no quiso faltar el presidente de CECALE, así como algunos de los máximos responsables de las organizaciones territoriales integradas, se celebró un vino español y se entregó a los asistentes el número especial de la revista con motivo de su 20 aniversario y el libro “Triturad los planes estratégicos, quemad las previsiones”, con la selección de los artículos de opinión y posts escritos por su director en el período 2006-16.

## Premios al Éxito Empresarial en Castilla y León

El 10 de mayo, la revista Actualidad Económica entregó en Burgos sus Premios al Éxito Empresarial en Castilla y León, un reconocimiento al trabajo realizado por empresas competitivas que han sabido aprovechar las oportunidades y superar la crisis económica buscando nuevos mercados y productos. Al acto, como miembro del jurado, asistió el presidente de CECALE, Santiago Aparicio.

Pedro Ballvé, presidente de Campofrío, recibió el Premio al Mejor Empresario, un galardón que compartió con los más de 7.000 empleados con los que cuenta la cárnica. José María Basconcillos, presidente del Grupo Cropu, obtuvo el Premio a la Mejor Trayectoria Profesional, mientras que se seleccionó al Grupo Antolín como Mejor Iniciativa Empresarial, y a la Universi-

dad Isabel I por su Creación de Empleo. También se valoró la Lanzadera Financiera de la Junta de Castilla y León como la Mejor Iniciativa Pública, y al Grupo Matarromera se le premió por su innovación. El Premio Revelación fue a parar a MytripleA, y Cascajares recibió el galardón a la Mejor Estrategia Internacional.



## RESUMEN DEL AÑO **MAYO**

### **CECALE, en el Foro de Formación Profesional “Nuevos desafíos”**

El presidente de CECALE, Santiago Aparicio, participó el 19 de mayo en la mesa redonda “La competitividad empresarial y el capital humano”, en el marco del Foro de Formación Profesional “Nuevos desafíos”, que se celebró en las Cortes de Castilla y León.

Aparicio destacó que la cualificación profesional se asocia a la capacidad competitiva de las empresas y a la es-

tabilidad del empleo. Por ello, realizó un llamamiento a las empresas y a los propios trabajadores para que redoblen esfuerzos y entiendan que la formación es una inversión estratégica y que el aprendizaje permanente es una exigencia de toda sociedad con pretensiones competitivas.

El presidente de la patronal resaltó, además, la importancia de una mayor co-

laboración entre Universidad-Empresa para favorecer un mayor acercamiento entre el ámbito universitario y el empresarial, acometiendo un proceso de reordenación del mapa de titulaciones universitarias, revisando los criterios de diseño de los planes de estudio, para hacer frente al surgimiento de nuevas profesiones, la frustración laboral de muchos egresados y una calidad formativa a la baja.

### **Firma del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros**



El 20 de mayo, el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, firmó en el Colegio de la Asunción el

Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros 2016-2020 con CECALE y los sindicatos CCOO y UGT, en el marco del Foro para el Futuro del Sector del Carbón y de las Cuencas Mineras. Esta estrategia surgió de la necesidad de revertir el progresivo declive socioeconómico que sufren los pueblos de la Comunidad que durante años han vivido esencialmente de la minería del carbón y, por lo tanto, se han visto profundamente afectados por la crisis del sector.

El documento, que parte de un análisis exhaustivo de la zona de influencia en

términos demográficos, económicos y laborales, articula una amplia batería de medidas estructuradas en siete ejes complementarios entre sí y cuenta con una partida anual mínima de 5 millones de euros con cargo a los presupuestos autonómicos –al menos, 25 millones en todo el periodo–, a lo que se espera sumar los recursos que aporten las diputaciones y entidades locales afectadas para proyectos conjuntos, además de los fondos que canalice el Gobierno a través del nuevo Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018.



## Visita del rey Felipe VI a la factoría de Renault en Villamuriel de Cerrato

El presidente de CPOE, José Ignacio Carrasco, asistió el 1 de junio, en representación de CECALE, a la visita que realizó el rey Felipe VI a la factoría de Renault en Villamuriel de Cerrato (Palencia). Durante este acto, el director delegado de competitividad de Renault, Thierry Bo-

lloré, anunció que el tercer Plan Industrial para las plantas que la marca del rombo tiene en España supondrá una inversión total del 750 millones de euros.

Por su parte, el monarca remarcó la “apuesta clara” por el país que se hace

desde esta firma automovilística en sus plantas de Palencia, Valladolid y Sevilla y agradeció a Renault la confianza depositada en España como “uno de los países líderes en la industria del automóvil”.

## Acuerdo para reforzar la prevención en el tratamiento de drogodependencias



La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Alicia García; la presidenta de la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE), Ángela de

Miguel, en representación de CECALE; el secretario general de UGT Castilla y León, Faustino Temprano, y el secretario general de CCOO Castilla y León, Ángel Hernández, firmaron el 6 de junio un acuerdo para reforzar la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral.

Con este acuerdo, se establecía así un nuevo modelo de intervención conjunta que adopta un enfoque no punitivo del abuso y dependencia de las drogas de los trabajadores, y que mejora la coordinación y cooperación de los agentes intervinientes para generar una cultura preventiva en las empresas en beneficio

de la salud y la seguridad de las plantillas, así como de las condiciones de trabajo que pueden suponer un factor de riesgo para el consumo de drogas en los trabajadores.

Tras la firma del documento, se celebró una jornada de presentación en la sede del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES), en Valladolid, donde se abordó la perspectiva general de los riesgos laborales y el abuso de las drogas en el ámbito laboral, y donde se expusieron varias experiencias llevadas a cabo en este campo por parte de dos empresas: Renfe Operadora y Constantia Tobepal.



## Premios CECALE de Oro



La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León entregó el 23 de junio, en el Parador de Segovia, sus Premios CECALE de ORO 2015, galardones que, a propuesta de sus organizaciones territoriales, concede anualmente a todos aquellos empresarios de la región que son un ejemplo activo de compromiso y dedicación empresarial en el sector o actividad que desarrollan.

En esta XXIII edición, que contó con el patrocinio de CaixaBank, los premiados fueron Mercedes Morán Aguilera, de Elgorriaga Brands, por la Confederación Abulense de Empresarios (CONFAE); Mariano Esteban García y Agustín Blanco Bocos, de Viajes Marsol, por la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE); Juan José Fernández Orejas, del Grupo Hedis, por la Federación Leonesa de Empre-



sarios (FELE), y Eduardo Infante López, de Aupasa Automoción, por la Confederación de Organizaciones Empresariales Palentinas (CPOE).

A la lista de galardonados se sumaron también Vicente González Blázquez, de Vasbe, por la Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES); Pedro Benito Martín, de Suministros Transcose, por la Federación Segoviana de Empresarios (FES); Jean Michel Chauvin, de Soriadis - E.Leclerc, por la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES); Javier Fernández Cillerruelo (a título póstumo), de Almacenes Javier, por la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE), y Marcos Rodríguez González, de Hijos de Salvador Rodríguez (Quesos El Pastor), por la Confederación de Organizaciones



Zamoranas de Empresas (CEOE-CEPYME Zamora).

En su intervención, tras la entrega de galardones, el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, destacó que entre los premiados están personas, “todas ejemplares”, que forman parte de este tejido empresarial de Castilla y León que “hilvanamos entre todos con esfuerzo y pasión”, dijo, y destacó que los galardonados son “los mejores” por tamaño, calidad, por su comportamiento “innovador y audaz” o por su “acierto” a la hora de atreverse a iniciar aventuras internacionales.

Aparicio, además, pidió a los empresarios allí presentes dar un paso adelante con “valentía y compromiso” para hacer de Castilla y León “el mejor sitio para crear un proyecto de vida”. Alabó también el “potencial” de

04

RESUMEN  
DEL AÑO

JUNIO



la región y, ante la “época en la que la incertidumbre lo es todo”, solicitó un compromiso “real” de unidad por el progreso e hizo un llamamiento a los partidos políticos a los que solicitó que primer “un análisis realista, riguroso y veraz” de la situación.

El acto, que contó también con la intervención del presidente de CEPYME, Antonio Garamendi, fue clausurado por la vicepresidenta de la Junta y consejera de empleo, Rosa Valdeón, quien destacó el “factor positivo” de que las empresas salgan al exte-

rior, pero “queremos que sigan teniendo los pies en Castilla y León”. Expuso que “esa va a ser nuestra apuesta” porque el empresario “no sólo es capaz de apostar por algo” sino también es capaz de levantarse “cuando tiene un fracaso”. Además, aprovechó Valdeón para “reivindicar” la figura del empresario que a veces no ha sido “bien comprendida”, dijo.

Los Premios CECALE de Oro contaron con la presencia de numerosas autoridades, entre ellas, la presidenta de las Cortes

de Castilla y León, Silvia Clemente; la delegada del Gobierno en la Comunidad, M<sup>ª</sup> José Salgueiro; la alcaldesa de Segovia, Clara Luquero; la delegada del Gobierno en Segovia, Pilar Sanz; el delegado territorial de la Junta en Segovia, Francisco Javier López-Escolar; y el presidente de la Diputación, Francisco Vázquez. Tampoco faltaron al acto los secretarios generales de UGT y CCOO Castilla y León, Faustino Temprano y Ángel Hernández, respectivamente, además de representantes del mundo empresarial.



## Informe de EspañaDuero “La empresa de Castilla y León 2016”



El presidente de CECALE, Santiago Aparicio, participó el 28 de junio en la presentación del informe de EspañaDuero “La empresa de Castilla y León 2016”, junto a la consejera delegada de la entidad, M<sup>a</sup> Luisa Lombardero. Dicho informe ponía de manifiesto que la facturación media de las empresas de la Comunidad creció en el año 2014 un 6,3%, más del doble que en el conjunto de España -3%-. El documento también resaltaba que una de las características del tejido empresarial de la Comunidad es su tamaño, ya que el 96,4% de las sociedades mercantiles son microempresas -con menos de diez asalariados-, porcentaje que en España baja hasta el 95,8 %, mientras que las empre-

sas con más de diez trabajadores representan el 3,6%.

Ante estas cifras, el presidente de CECALE aprovechó su intervención para reclamar que se haga efectiva la unidad de mercado dentro del territorio nacional y criticó que los gastos que deben asumir el conjunto de empresas para adaptarse a las diferentes normativas de las comunidades autónomas supera los 40.000 millones de euros anuales. Al mismo tiempo, también reclamó la eliminación de trámites burocráticos y argumentó que el mantenimiento de muchas empresas está supeditado a la existencia de un marco jurídico ágil y eficiente.

## Debate sobre el Estado de la Región

El 29 de junio, el presidente y el secretario general de CECALE no faltaron, en las Cortes de Castilla y León, al discurso del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, en el Debate sobre el Estado de la Región. A su finalización, y en su comparecencia ante

los medios de comunicación, Santiago Aparicio resaltó las repetidas referencias del presidente al Diálogo Social y las medidas acordadas en su seno para alcanzar el millón de ocupados en esta legislatura, en especial las destinadas para paliar el desempleo entre las per-

sonas en riesgo de exclusión. Sin embargo, echó en falta en el discurso más referencias a la labor que los empresarios vienen realizando en favor del desarrollo de la Comunidad.



## Informe anual del CES sobre la situación económica y política



El 1 de julio, el Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES) presentó el informe anual sobre la situación económica y política de la Comunidad correspondiente a 2015 y que recogía que, en su conjunto, el PIB creció un 2,9% (INE), un buen dato en relación a 2014 (1%), trasladándose este crecimiento a todos los sectores. Además, señalaba que el comercio exterior mantuvo la tendencia creciente iniciada en 2010, volviendo a registrar máximos históricos, con cifras

especialmente significativas para las exportaciones, aunque mostró una lenta diversificación.

Según el informe, el crecimiento económico no se reflejó con la misma intensidad en el incremento del empleo, que fue del 2,1%, ni en la recuperación del tejido empresarial, ni en las condiciones de vida de la población, que siguieron sin percibir de forma suficiente los efectos positivos del cambio de tendencia.

## Simplificación Administrativa para la Dinamización Empresarial

La Comisión de Simplificación Administrativa para la Dinamización Empresarial, copresidida por los consejeros de la Presidencia, José Antonio de Santiago-Juárez, y Economía y Hacienda, Pilar del Olmo, se constituyó el 15 de julio, en cumplimiento del Acuerdo 21/2016 de 28 de abril. En ella también participaron la viceconsejera de Ordenación del Territorio y Relaciones Institucionales, María de

Diego, representantes de cada consejería del Gobierno autonómico, ADE, Itacyl, entidades locales y organizaciones: Fernando Pérez, CECAL; José Miguel Isidro, Empresa Familiar; y Fernando Escobillas, Cámaras de Comercio.

Las nuevas medidas de simplificación administrativa del Gobierno autonómico favorecen la implantación de empresas en

Castilla y León reduciendo los costes administrativos y los plazos asociados a su puesta en funcionamiento; facilitan la racionalización y eficiencia de la propia Administración autonómica, la promoción de un mayor intercambio de recursos e información y una mayor coordinación interna; y mejoran la coordinación interadministrativa para la puesta en marcha de empresas en la Comunidad.



### “EEUU, una oportunidad competitiva para las pymes de Castilla y León”



La jornada empresarial “Estados Unidos, una oportunidad competitiva para las pymes de Castilla y León” reunió el 5 de julio, en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid, a un plantel de expertos y directivos de organizaciones institucionales y empresariales españolas y norteamericanas con el propósito de establecer puentes directos para favorecer las posibilidades de éxito de las pymes de la Comunidad en su acceso al mercado de Estados Unidos.

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en funciones, Isabel García Tejerina, y el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, inauguraron este foro, que contó con la colaboración de CECALE en su organización y cuyo objetivo era identificar las mejores herramientas estratégicas para lograr que estas empresas se abran camino en un mundo cada vez más globalizado.

### Acuerdo con la Cámara de Comercio Hispana de EEUU



Con el objetivo de impulsar los intercambios comerciales con EEUU y movilizar flujos de capitales, el presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE), Santiago Aparicio, y el presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Hispana de Utah, Álex Guzmán, en representación de Cámara de Comercio Hispana de Estados Unidos (USHCC, en sus siglas en inglés), sellaron el 15 de julio un importante acuerdo de colaboración

en beneficio de empresas y emprendedores que promuevan y fomenten negocios y el comercio entre Castilla y León y el país norteamericano.

Tanto CECALE como la USHCC coincidieron en la necesidad de compartir información sobre los trámites administrativos de ambos territorios para las inversiones extranjeras, así como en la creación de instrumentos de apoyo en la apertura de las relaciones comerciales.

04

RESUMEN  
DEL AÑO

# JULIO-AGOSTO

## CECALE, en la firma del Pacto entre Educación y las Universidades de la Comunidad

El 27 de julio, el presidente de FELE, Javier Cepedano, acudió, en representación de CECALE, a la firma, presidida por el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, de un pacto entre la Consejería de Educación y las nueve universidades de la Comunidad por el que se configuraba la oferta académica para los próximos cuatro años.

Se trataba del primer pacto de estas características en España y suponía un gran avance en la política de trabajo en red de las universidades, sobre todo en las instituciones académicas públicas, impulsada por la Administración educativa autonómica. El pacto establece los estudios de grado y másteres de todas las universidades de Castilla y León para

los próximos tres cursos académicos, de modo que en la Comunidad se oferten todos los estudios de interés, sobre todo, los innovadores y los que contribuyan a hacer sostenibles los campus, pero que, al mismo tiempo, no se den solapamientos ni reiteraciones ineficaces.

# SEPTIEMBRE

## Jornada “Competencias Profesionales y Formación”



Representantes del mundo empresarial, responsables sindicales y del ámbito académico, autoridades políticas y miembros destacados de otros sectores de la sociedad abulense se dieron cita en el hotel Palacio de los Velada el 12 de septiembre

para asistir a la jornada “Competencias Profesionales y Formación”, organizada por la Agencia ICAL y el Consejo Económico y Social de Castilla y León. Este foro de reflexión contó con más de 130 participantes y en él se ahondó en la relación que existe entre la formación y el empleo como herramientas para el crecimiento económico.

José Luis Rivas, alcalde de Ávila, fue el encargado de abrir esta jornada, que contó con la participación del presidente del CES, Germán Barrios; del presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECA-

LE), Santiago Aparicio, y de los secretarios de UGT y CCOO, Faustino Temprano y Ángel Hernández. Todos coincidieron en la necesidad de un pacto nacional en educación que dé estabilidad al sistema y acabe con la incertidumbre que provocan los continuos cambios normativos.

En concreto, Santiago Aparicio señaló que es imprescindible un pacto por la educación que acabe con la “confusión” que han generado las repetidas leyes educativas y más en un momento en el que la aplicación de la Lomce está generando muchas “controversias”.



### Premios EmprendedorXXI

El 21 de septiembre, el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, participó como miembro del jurado de los Premios EmprendedorXXI en Castilla y León. Estos galardones, impulsados por CaixaBank, a través de Caixa Capital Risc, y co-otorgado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la entidad Enisa,

tiene el objetivo de identificar, reconocer y acompañar a las empresas con mayor potencial de crecimiento de España. Además de estas entidades, la Junta participa como entidad organizadora en la Comunidad a través de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial.

En esta décima edición, la ganadora fue la empresa Mobile Lean, que desarrolla un conjunto de aplicaciones móviles que se incorporan a los sistemas de producción de las empresas del sector automoción.

### Consejo del Diálogo Social



El 28 de septiembre, el presidente de la Junta de Castilla y León mantuvo un encuentro con los responsables de los agentes económicos y sociales de la Comunidad, en el marco del Diálogo Social, que sirvió para valorar positivamente la aplicación de las distintas medidas integradas dentro de las políticas de empleo, sociales y económicas que se firmaron en el mes de enero.

En concreto, se evaluó el cumplimiento de la II Estrategia Integrada de Empleo, que cuenta con una dotación de 600 millones de euros para el periodo 2016-

2020, y se abordó el impulso dado al funcionamiento del Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA), al incorporar la resolución extrajudicial de conflictos individuales sin contenido económico. Otras de las materias tratadas en el Consejo del Diálogo Social fue el desarrollo de la reforma del ECYL, la reforma de la Renta Garantizada de Ciudadanía y, en materia económica, se evaluó la situación actual del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014-20120 y, en concreto, el Plan Director de Industrial.



## Inauguración del Foro de la Rehabilitación de Castilla y León



FOTOGRAFÍA: Rubén Cacho / ICAL

El consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quíñones, inauguró el 4 de octubre el Foro de la Rehabilitación de Castilla y León, plataforma concebida como instrumento de debate y participación donde los expertos pueden compartir sus visiones e inquietudes y analizar entre todos la forma de impulsar aún más la rehabilitación en Castilla y León. Asistió el presidente del Consejo Sectorial

de Construcción de CECALE y también presidente de la Confederación Castellano y Leonesa de la Construcción, Javier Vega.

Los objetivos de este Foro de la Rehabilitación son, entre otros, hacer balance de las políticas de rehabilitación desarrolladas al amparo del vigente Plan de Vivienda y planificar las líneas maestras conforme al nuevo Plan de Vivienda.

## Nueva edición de ForoBurgos



Más de 400 participantes asistieron el 6 de octubre a una nueva edición de ForoBurgos, donde se debatieron los retos de futuro de las empresas en el marco de la tecnología e innovación y con una premisa fundamental: Animar a las pymes a sacarse el miedo de encima y entrar en la era de la digitalización para ganar negocio y competitividad.

En la inauguración participaron el presidente de la Fundación de Caja de Burgos, José María Leal; el presidente de CECALE, Santiago Aparicio; el alcalde de Burgos, Javier Lacalle, y el presidente

de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos, Antonio Méndez Pozo.

Durante su intervención, Aparicio demandó ayuda por parte de las administraciones para que las empresas de Castilla y León puedan acceder “de igual forma” a la digitalización y se “suban al tren” del siglo XXI. Así, se mostró esperanzado en que las empresas de mediano tamaño no encuentren barreras que ralenticen su crecimiento y puedan construir el futuro de un país que no puede quedarse atrás en innovación y en digitalización.



### Premios Cincho 2016

El 7 de octubre, el presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE), José Ignacio Carrasco, asistió en representación de CECALE a la entrega en Palencia de los Premios Cincho 2016, un certamen que nació en 2000 y que, tras unos años sin convocarse, se volvió a recuperar con una fórmula eficaz para poner en valor los productos lácteos

transformados. El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, fue el encargado de presidir el acto.

El Premio al Mejor Queso Cincho 2016 recayó en Queserías Entrepinares, mientras que el Cincho Innovación fue para Hacienda Marqués de la Concordia. Del total de galardonados, 24 procedían de Castilla y

León (12 de Zamora, 5 de Valladolid, 2 de Ávila, 1 de Burgos, 2 de León, 1 de Palencia y 1 de Segovia), a los que se suman los dos premios especiales entregados en esta edición. Además, el jurado también destacó dos menciones especiales en la Categoría de Innovación: Lácteas Cobreros, de Castrogonzalo, en Zamora, e Industrias Lácteas San Vicente, de León.

### Constitución del Consejo Regional de Economía Social de Castilla y León



El secretario general de CECALE, David Esteban, participó el 7 de octubre en la reunión constitutiva del Consejo Regional del Diálogo Social de Castilla y León con todos los representantes del sector de la Economía Social; reunión que estuvo presidida por el consejero de Empleo, Carlos Fernández Carriedo. Este nuevo órgano colegiado tiene funciones consultivas y de asesoramiento para la puesta en marcha y la mejora de las políticas de protección del empleo con discapacidad en Centros Especiales de Em-

pleo, Empresas de Inserción, Sociedades Laborales y el Cooperativismo.

Las funciones del Consejo Regional de Economía Social se centrarán en el desarrollo de dictámenes y estudios en relación con las cuestiones que afectan a la economía social. Para ello recibirá información de los planes y programas que desarrolle la Junta en estas materias, así como información previa de los anteproyectos de ley o los proyectos de normas reglamentarias relativas a la Economía Social.



### Foro sobre I+D+i del CES



El hotel Conde Luna de León acogió el 14 de octubre el Foro sobre I+D+i del CES organizado por el Club de Prensa de El Mundo-Diario de Castilla y León, con participación de los agentes sociales y económicos y moderado por el director del periódico, Pablo Lago. Concretamente, en la mesa redonda participaron el presidente del CES, Germán Barrios; el presidente de CECAL, Santiago Aparicio; el secretario de Acción Sindical de CC OO en Castilla y León, Vicente Andrés, y el secretario general de UGT, Faustino Temprano. La clausura corrió a cargo de la presidenta de las Cortes, Silvia Clemente.

En su intervención, el representante de la patronal puso en evidencia el cambio que se avecina con las nuevas tecnologías. «La transformación digital no es una opción, es una necesidad», sentenció. Aconsejó no tener miedo a la nueva revolución industrial que se avecina y recordó que se ha producido en otros momentos de la historia. Al igual que ocurrió en el pasado, se destruirán puestos de trabajo, «pero al final se crean nuevos que hoy no los conocemos», señaló el representante de los empresarios.

### Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos



El presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, presentó en Burgos el 19 de octubre la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León 2016-2020, que nació como instrumento de coordinación de casi un centenar de entidades públicas y privadas que trabajarán unidas no sólo para estimular el espíritu empre-

sarial en la Comunidad, sino para que los nuevos proyectos surjan vinculados a la mejora continua de los productos, procesos y servicios.

Esta Red de Emprendimiento e Innovación, formada por instituciones, empresas, universidades, clústeres, centros tecnológicos, sector financiero y agen-

04

RESUMEN  
DEL AÑO

## OCTUBRE

tes económicos y sociales, será la encargada de ejecutar las 85 medidas que recoge el documento, dotadas con un presupuesto de 603,7 millones de euros que se estima que movilizarán otros 931 millones de euros de inversión privada.

Al acto de presentación, celebrado en el Museo Fórum Evolución, asistieron el vicepresidente de CECAL, Miguel Ángel Benavente; el presidente del Consejo Sectorial de Tecnologías de la Información y vocal de la Junta Direc-

tiva, Agustín Lorenzo; la presidenta de CEAT Castilla y León, Yolanda Hernández, y el secretario general de la Confederación, David Esteban.

### “Los recursos autóctonos de carbón en la transición energética de la Unión Europea”



El CES celebró el 28 de octubre un Pleno Extraordinario, con motivo de la presentación del Dictamen elaborado por el Comité Económico y Social Europeo “Los recursos autóctonos de carbón en la transición energética de la Unión Europea”, que subraya la necesidad de tener en cuenta el futuro de aquellas regiones dependientes de esta actividad extrac-

tiva y plantea una planificación a largo plazo que abarque dos generaciones, es decir, un horizonte temporal de entre 25 y 50 años.

Al acto de presentación, como vicepresidente del CES, acudió el presidente de CECAL, así como otros representantes de la Confederación en el Consejo.



### Presentación de las nuevas funciones del SERLA



El consejero de Empleo, Carlos Fernández Carriedo; el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, y los secretarios autonómicos de UGT, Faustino Temprano, y de

CCOO, Ángel Hernández, presentaron el 3 de noviembre, en una jornada celebrada en Valladolid, las nuevas funciones del SERLA con el inicio de la tramitación de procedimientos de conciliación, mediación y arbitraje en los conflictos laborales de carácter individual.

La jornada contó con una ponencia a cargo del director general de la Fundación SIMA – Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, Martín Borrego Gutiérrez, y fue clausurada por el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, quien confió

en que el Gobierno central contribuya a la financiación de los nuevos servicios del SERLA, dado el “ahorro” que va a suponer para los organismos judiciales.

Además, reseñó que desde que iniciara su andadura en 2000 hasta la actualidad se han resuelto 4.107 expedientes de conflictos laborales colectivos, que han afectado a 1.833.717 trabajadores pertenecientes a 123.843 empresas afectadas. El porcentaje de acuerdos alcanzados en los procedimientos de carácter colectivo tramitados ha sido del 42,47%.

### Jornada “Diálogo Social y Empleo”

El CES celebró el 17 de noviembre un Pleno Extraordinario con motivo de la presentación de la Jornada “Diálogo Social y Empleo”, organizada con el Consejo y por la Agencia ICAL, que se celebró en el Hotel NH Palacio de Burgos. Dicha jornada contó con una mesa redonda en la que participaron el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, y los secretarios generales de

CCOO y UGT en Castilla y León, Ángel Hernández y Faustino Temprano, respectivamente.

Durante su intervención, Aparicio destacó que espera que el Gobierno central retome el Diálogo Social siguiendo el ejemplo iniciado en Castilla y León, pues se trata de la “mejor herramienta” para poder llegar al “consenso neces-

ario” que demanda la situación económica y laboral en España.

“Se busca que el ejemplo de Castilla y León sirva para retomar ese Diálogo Social en pro de las políticas sociales y de empleo en una época en la que el consenso ha de primar por encima de todas las cosas”, apostilló.



## Premio Reino de España a la Trayectoria Empresarial

Santiago Aparicio acudió el 23 de noviembre a la entrega del Premio Reino de España a la Trayectoria Empresarial, en su tercera edición, a José Antolín Toledano. Un galardón impulsado por el Círculo de Empresarios, el Círculo de Economía y el Círculo de Empresarios Vascos, y que en esta ocasión otor-

gó Felipe VI en la tierra del premiado, concretamente en el Monasterio de las Huelgas (Burgos).

El acto contó también con la presencia del ministro de Industria, Energía y Turismo, Álvaro Nadal; del presidente del Círculo de Economía, Antón Costas; y

de Javier Vega de Seoane, presidente del Círculo de Empresarios y del Círculo de Empresarios Vascos. Además, asistieron el alcalde de Burgos, Javier Lacalle; la delegada del Gobierno de Castilla y León, María José Salgueiro, y la consejera de Economía y Hacienda, Pilar del Olmo.

## Encuentro con la presidenta de las Cortes de Castilla y León



El 28 de noviembre, la presidenta de las Cortes, Silvia Clemente, asistió a la reunión de la Junta Directiva de CECALE, un encuentro en el que se analizó la situación de la economía de la Comunidad y

las perspectivas de futuro, y se abordó la importancia de las empresas en el proceso de la recuperación de la economía, como verdaderas generadoras de riqueza y empleo.

Otro de los asuntos abordados fue la situación actual de la normativa que afectan a las empresas. Concretamente, la representación empresarial trasladó, entre otros asuntos, la necesidad de reducir la carga normativa de las pymes, tal y como recomienda la Comisión Europea, dado que la excesiva carga administrativa, y la dispersión normativa es uno de los causantes de la desaceleración del crecimiento económico.

En el marco de este encuentro, la Junta Directiva también mostró su preocupación por el freno que en muchos casos se está produciendo en el desarrollo económico de las zonas rurales y, más concretamente, por la paralización de planes empresariales proyectados en localidades que no disponen de suelo industrial con el objetivo de lograr una autorización de uso excepcional para instalarse en suelo rústico, tal y como prevé la normativa, y que, a pesar de contar con informes favorables de los distintos departamentos de la Administración regional y de las instituciones correspondientes, sin embargo, son cuestionados, rechazados.



## Entrega de los Premios CEPYME



FOTOGRAFÍA: Alfonso Esteban

El presidente de CECALE, Santiago Aparicio, y el secretario general, David Esteban, asistieron el 29 de noviembre a los Premios CEPYME; acto que estuvo presidida por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. Idai Nature, empresa valenciana especializada en el desarrollo, fabricación y comercialización de productos para la agricultura respetuosos con el medio ambiente, obtuvo el premio Pyme del Año en esta III edición.

El presidente de Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, Antonio Garamendi, destacó en su intervención que estos galardones resaltan “la insus-

tituible labor que realizan los pequeños y medianos empresarios para generar riqueza, empleo y progreso en la sociedad española”. Recordó que “hemos situado a nuestras empresas en la senda de la recuperación, en un punto desde el que poder atraer inversiones, una vez superada la desconfianza que generaba el futuro de la economía española”. E indicó que tras la crisis también los empresarios han aprendido y “los que la han superado son hoy mucho mejores empresarios. Más expertos y prudentes, con mejor visión global y más capacidad de gestión y de utilizar eficazmente los medios de los que disponen”.

## CECALE, en los Premios de Empresa Familiar

Santiago Aparicio acudió el 30 de noviembre a la gala de entrega de los premios de Empresa Familiar de Castilla y León. El galardón a la Trayectoria de Empresa Familiar fue para la Familia Ruiz Aragoneses, fundadora y propietaria del Restaurante José María y de las bodegas Pago de Carraovejas y Ossian, que acudió a recoger su presidente José María Ruiz.

El galardón, con el que Empresa Familiar reconoció la trayectoria empresarial de una familia empresaria de la Comunidad, fue otorgado en el transcurso de una gala especial a la que acudieron dos centenares de empresarios en el Teatro Calderón de Valladolid con el patrocinio de Banca March, Fundación Caja de Burgos y Sanitas, y que reunió a responsables de las empresas familiares más destacadas de la región, así como a una amplia

representación del ámbito económico, político y social de la Comunidad.

En ella, los empresarios familiares también hicieron entrega de sus galardones Academia y Comunica al profesor de la Universidad de León Salvador Rus y a la revista Castilla y León Económica, respectivamente, por su labor de investigación y difusión sobre la problemática e importancia de este tipo de compañías.



### Jornada “Oportunidades y Retos de Castilla y León”



El 1 de diciembre, el CES celebró un Pleno Extraordinario, con motivo de la presentación de la Jornada “Oportunidades y Retos de Castilla y León”, organizada con el Club de Prensa de El Mundo-Diario de Castilla y León en Valladolid. En este acto, el presidente de CECALE y secretarios generales de UGT y CCOO en la Comunidad, Faustino Temprano y Ángel Hernández, respectivamente, participaron en una mesa de debate, donde la Confederación Empresarial planteó la necesidad de que exista una armonización fiscal para poder competir en igualdad de condiciones con otras Comunidades Autónomas, así como establecer un

Plan Estratégico para luchar contra los desafíos demográficos.

Otro tema abordado fue la subida de impuestos planteada por el Gobierno. En este sentido, el presidente de la patronal reconoció que, como norma general, cualquier subida conlleva una pérdida de competitividad empresarial, “algo que no conviene en un momento como este de despegue económico”, pero reconoció que en la coyuntura actual es un “mal menor” de cara a cumplir el objetivo de déficit que marca la Unión Europea y, al mismo tiempo, no tener que recortar en sanidad, educación o servicios sociales.



### 38º aniversario de la Constitución Española



El presidente de CECAL participó el 2 de diciembre en la celebración de un acto autonómico en la Delegación del Gobierno en Castilla y León, bajo el lema 'La economía española en el marco constitucional', dentro del 38º aniversario de la Carta Magna. Se procedió a la lectura de textos constitucionales, en concreto el Preámbulo y Título Preliminar, junto a los artículos referidos a los principios rectores de la política social y económica, y del título VI, Economía y Hacienda.

Durante el acto, además, fue distinguido Tomás Fernández de Larrinoa Pangua con el Reconocimiento 'Valores Constitucionales' -galardón de carácter anual instituido por la Delegación del Gobierno- por su trayectoria vital en favor del emprendimiento y la promoción del talento, a través de Seniors Españoles por la Cooperación Técnica (Secot)-Voluntariado Senior de Asesoramiento Empresarial.

### Contra la propuesta del Gobierno de implantar un impuesto especial en las bebidas azucaradas



Junta, CECAL, Asaja, Alianza UPA-COAG, Urcacyl, Azucarera y Acor suscribieron el 13 de diciembre un manifiesto contra la propuesta del Gobierno de implantar un impuesto especial en las bebidas con alto contenido azucarado; en el que se exigía, no obstante, que si la medida ve la luz finalmente, la recaudación lograda revierta en el sector remolachero-azucarero para compensar las pérdidas que sufra.

La consejera de Agricultura del Gobierno regional, Milagros Marcos, fue la encargada de presentar el acuerdo, y estuvo acompañada por Ángela de Miguel, en representación de CECAL; por los presidentes de Asaja, Donaciano Dujó; Urcacyl, Gabriel Alonso, y Acor, Juan Carlos Rico; por el coordinador de La Alianza UPA-COAG, Aurelio González; y el consejero delegado de Azucarera Ibérica, Juan Luis Rivero.



### **CECALE apoya la biorrefinería de Barcial (Zamora)**

CECALE se sumó al manifiesto de apoyo a la biorrefinería de Barcial del Barco (Zamora) en el que se solicitaba a la Unión Europea que contemple como excepcionalidad este modelo de industria en la nueva regulación que supondría la modificación de la Directiva de Energías Renovables, y que pretende reducir del 7 al 3,8% el objetivo de mez-

cla obligatoria de biocarburantes provenientes de materias primas agrícolas en los transportes.

El proyecto de la biorrefinería -que funcionaría con remolacha y maíz y sería la primera de estas características en Europa- contempla una inversión de 140 millones de euros, que supondría cerca

de 100 empleos directos y unos 1.000 indirectos.

El manifiesto también fue rubricado, entre otros, por representantes de la Alianza UPA-COAG, Asaja, UCCL, UGT, CCOO y la Plataforma Pro-Biorrefinería de Barcial del Barco.

### **Premios La Posada de El Mundo de Castilla y León**

La entrega de los premios anuales del suplemento de La Posada, celebrada el 14 de diciembre, fueron el colofón a la celebración de los 25 años del desembarco de El Mundo en Castilla y León. Durante el acto, al que asistieron el presidente y el secretario general de CECALE, se concedió el galardón "A toda una vida", que recayó en los Hermanos Pérez Pascuas.

El premio al Mejor Proyecto Agroalimentario de Castilla y León fue para Huercasa, mientras que en el apartado de Iniciativa Enológica se reconoció a Raúl Pérez, nombrado como mejor enólogo del mundo en dos ocasiones, y en la categoría de Restaurantes se galardonó la cocina del chef soriano Óscar García, que acaba de obtener una estrella Michelin. El reconocimiento a la

mejor iniciativa turística fue a parar al Canal de Castilla, que vive una etapa de esplendor y es uno de los recursos con más peso en las provincias de Palencia, Burgos y Valladolid. Por provincias también hubo galardones a distintas personas, empresas y establecimientos.

05



# PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL



05



## PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

### CEOE

Comité Ejecutivo  
 Junta Directiva  
 Asamblea General  
 Comisión de Diálogo Social  
 Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente  
 Comisión de Sociedad Digital  
 Comisión de Infraestructuras y Urbanismo  
 Comisión de Industria y Energía  
 Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Comisión de Relaciones Internacionales
 

- *Consejo de Promoción Exterior*
- *Grupo de Política Comercial*

 Comisión de Unión Europea  
 Grupo de Trabajo sobre el ICEX y las Organizaciones Empresariales Territoriales  
 Comisión de Seguridad Social  
 Comisión de Formación  
 Grupo de Trabajo de Gestión del Conocimiento  
 Comisión de Responsabilidad Social Empresarial  
 Comisión de Promoción de Empresarial  
 Comisión Fiscal

### CEPYME

Junta Directiva  
 Asamblea General

### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN

Consejo Autonómico de Seguridad Ciudadana de Castilla y León  
 Grupo de Trabajo de Seguridad de Entidades Bancarias  
 Comisión Regional de Seguimiento del Programa de Fomento del Empleo Agrario

### CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES)

Pleno  
 Comisión Permanente  
 Comisión de Economía  
 Comisión del Mercado Laboral  
 Comisión de Calidad de Vida y Protección Social

### IBERAVAL

Consejo de Administración  
 Comisión Ejecutiva

### EMPRESA FAMILIAR

### IBERMUTUAMUR

Junta Territorial

### CARTIF

Patronato

### FUNDACIÓN EXECYL

Patronato  
 Consejo de Dirección

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Castilla y León 2014-2020  
 Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020  
 Patronato Fundación Villalar  
 Comisión Regional de Precios



## PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Consejo Castellano-Leonés de Comercio

Junta Arbitral de Consumo

Comisión de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León

Consejo Regional de Transportes de Castilla y León

- *Pleno*
- *Comisión Permanente de Transporte de Mercancías*

Consejo Autonómico de Turismo

Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León (FAFECYL)

- *Patronato*
- *Comisión Ejecutiva*
- *Grupo de Trabajo de Empresas en Crisis*
- *Comisión Ejecutiva de Formación*
- *Grupo de Trabajo de Prioridades Formativas*

Consejo General de Empleo

- *Pleno*
- *Comisión Permanente*
- *Grupo de Trabajo de Formación, Orientación y Observatorio de Empleo*
- *Grupo de Trabajo de Intermediación y Contratación*
- *Grupo de Trabajo de Empleo, Igualdad de Oportunidades e Inmigración*

Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral

- *Pleno*
- *Comisión Permanente*

Grupo de Trabajo de Estadística

Consejo Regional de Trabajo

- *Comisión Permanente*
- *Comisión de seguimiento de las actuaciones de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León*
- *Comisión de las Relaciones Laborales y su Observatorio*
- *Comisión de Igualdad*

Comisión de Convenios Colectivos

Comisión Asesora de Acreditación de Competencias

Ente Regional de la Energía

- *Consejo Asesor*

- *Observatorio Regional de la Energía*

- *Comités de Gobernanza*

Comisión Regional de Minería

- *Comisión de Seguridad Minera*
- *Comité de Seguimiento del Plan de Dinamización Económica de Municipios Mineros*

Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE)

Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León (SERLA)

- *Comisión Tripartita*
- *Comité Paritario*
- *Patronato*
- *Junta de Gobierno*
- *Asistencias Técnicas*
- *Comité de Seguimiento de implantación de los conflictos individuales en el SERLA*

Consejo Asesor de Estadística

Junta Electoral Central de los Consejos Reguladores de la Denominación de Origen

Consejo del Agua de la Demarcación del Duero

- *Caudales ecológicos del Plan Hidrológico de la Demarcación del Duero (Zona 2: Sistemas Carrión, Pisuerga y Arlanza)*

Consejo Castellano y Leonés de Salud

- *Pleno*
- *Comisión Permanente*
- *Grupo de Financiación Sanitaria*
- *Observatorio de Agresiones al Personal de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León*

Gerencia de Servicios Sociales

- *Consejo de Administración*
- *Grupo de Trabajo del área de Inserción Laboral*
- *Consejo de Servicios Sociales*

Consejo de Economía Social de Castilla y León

Comisión de Seguimiento de la Renta Garantizada de Ciudadanía

Consejo de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León

Consejo Regional de Familia de Castilla y León

Consejo Regional de Voluntariado de Castilla y León



## PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Consejo Regional de la Mujer

Observatorio de Género de Castilla y León

- *Pleno*
- *Comisión Permanente*
- *Comisiones de Trabajo:*
  - *Comisión de Trabajo de Empleo*
  - *Comisión de Trabajo de Violencia de Género*
  - *Comisión de Trabajo de Ámbito Rural*
  - *Comisión de Trabajo de Publicidad y Medios de Comunicación*

Comisión Autónoma contra la Violencia de Género

Sección de Atención y Prevención de Drogodependencias

Comisión Regional de Seguimiento de la Prestación de Servicios Mínimos de Inserción en Castilla y León

Comisión de Simplificación Administrativa para la Dinamización Empresarial

Consejo de Universidades

- *Grupo de Expertos del Mapa de Titulaciones de Castilla y León*

Consejos Sociales de las Universidades

- *Consejo Social Universidad de León*
- *Consejo Social Universidad de Valladolid*
- *Consejo Social Universidad de Salamanca*
- *Consejo Social Universidad de Burgos*

Consejo Escolar

- *Pleno*
- *Comisión Permanente*
- *Comisión de Ordenación del Sistema Educativo*
- *Comisión de Financiación, Inversiones y Recursos Humanos*

Consejo de Formación Profesional

- *Pleno*
- *Comisión Permanente*
- *Comisión de Selección en el Programa de Estancias de Formación en Empresas de la Comunidad de Castilla y León*
- *Comisión de Formación y Calidad*
- *Comisión de Innovación y Tic's*

Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio

Consejo Asesor Agroalimentario de Castilla y León

Consejo regional de Medio Ambiente de Castilla y León

Consejo de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo

- *Comisión Permanente*
- *Grupo de Trabajo de la Planificación Ejecutiva anual*
- *Grupo de Trabajo en materia de Educación para el Desarrollo*
- *Comisión Temática de Intervenciones Económicas no reembolsables*

Observatorio de Vivienda y Suelo de Castilla y León

Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020

Patronato Fundación Cylog

Mesa para la Ordenación del Territorio

Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León

- *Consejo Consorcial del Sistema Consorcial Mixto*
- *Comisión de Coordinación*

Comité de Coordinación Aeroportuaria

Observatorio de la Comunidad

- *Sección de agresiones al personal de centros sanitarios*
- *Sección de convivencia escolar*

Consejo Asesor de Juventud de Castilla y León

Consejo de Políticas Demográficas

- ***CECALE participa, además, en todas las comisiones constituidas al amparo de las mesas de Diálogo Social:***

Consejo de Diálogo Social

Comisión Permanente del Consejo de Diálogo Social

Renta Garantizada de Ciudadanía

Plan de Igualdad y Conciliación en el Trabajo

Dependencia

Red de Protección a las familias

Mesa de Vivienda

Mesa de Medio Ambiente y Forestal

Comisión de Seguimiento del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León

Plan de Estímulos para el Crecimiento y la Innovación Industrial

cecale